

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 13 de mayo de 2022

ACTA N° 6

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA VICEDECANA INGENIERA MAGALÍ CARRO PÉREZ.

Secretaría del señor Secretario General, Ingeniero Daniel Lago

DOCENTES: RUIZ, Miguel; VENTRE, Luis; LASSERRE Carlos; LITVACK, Federico; MIR, Franco; BRUNA NOVILLO, Julio; MARTÍNEZ, Jorge; LOPEZ, Abel;, ZYGADLO, Julio.

EGRESADOS: CHANIBARD, Marcelo; PINOTTI, Juan D.

ESTUDIANTES: CORNALO, Abril; MOVSESIAN, Julieta; BRENTA, Agustina; ZAMBELLINI, Matías; ACUÑA, Santiago; PIZARRO, Miguel A.

NO DOCENTES: ALEMANY, Ariel.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren
VICEDECANA: Ingeniera Magalí Carro Pérez

DOCENTES:**Titulares**

Miguel RUIZ
 Carlos BARCENA
 Julio ZYGADLO
 Marcelo GARCIA RODRIGUEZ
 Jorge MARTINEZ
 Abel LÓPEZ
 Luis VENTRE
 Franco Rafael MIR
 Julio BRUNA NOVILLO

Suplentes

Nancy BRAMBILLA
 Carlos LASSERRE
 Raúl González ITTIG
 Federico LITVACK
 Claudina BEALE
 María Lila AZAR
 Hernán MORALES
 Ana MATEOS
 Pablo MARTINEZ

EGRESADOS:**Titulares**

Hugo BAZÁN
 Juan Diego PINOTTI

Suplentes

Marcelo Héctor CHANIBARD
 Guillermo Armando RIBEIRO GONZÁLEZ

ESTUDIANTES:**Titulares**

Abril Victoria Isabel CORNALO
 María Luz MALBRÁN FERRARI
 Santiago ACUÑA
 Julieta MOVSESIAN
 Sebastián Alfredo ZUBER SCHACHNER
 Dalma Natalia MOLEDDA

Suplentes

Nalina Abril SANCHEZ GUEVARA
 Virginia TALLONE
 Celina MANDRILLE
 Aldana PAVET
 Miguel Angel PIZARRO
 Matías Manuel ZAMBELLINI

NO DOCENTES:**Titular**

Hugo O. CARBALLO

Suplente

Ariel ALEMANY

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DE LA SEÑORA VICEDECANA.
- III. REUNIONES DE COMISIÓN DEL HCD. PRESENCIALIDAD. MOCIÓN.
- IV. ASUNTOS TRATADOS SOBRE TABLAS.
- V. RESOLUCIÓN DECANAL AD REFERENDUM.
- VI. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- VII. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- En la ciudad de Córdoba, a trece días del mes de mayo del año dos mil veintidós, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia de la señora Vicedecana, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SRA. VICEDECANA. - Se da cuenta del Acta 5 del 22 de abril de 2022, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DE LA SEÑORA VICEDECANA.**

SRA. VICEDECANA. - * Buenos días a todos. Esta semana fue la firma del Acta de intención para la diplomatura en gestión sostenible de la energía, cogestionada con la Facultad de Ciencias Químicas y FAMAFA y los ministros de Ciencia y Tecnología y Ministerio de Servicios Públicos.

* Participamos de la primera reunión del Cluster de Biotecnología promovida por el MINCyT. Y a habíamos estado presentes en la firma de la creación del cluster y ahora fue el primer foro, donde no solo participamos con el Decano, si no que hubo mucha participación del área de Biología, del área de las Ingenierías-siempre remarcamos que somos muchas áreas, donde es sumamente importante que todos los grupos que están relacionados también participen.

*Participamos del lanzamiento del proyecto de la línea "Impactar" de investigación titulado "Desarrollo y validación de indicadores de bienestar animal en los diferentes sistemas de producción porcina que existen en Córdoba, para ser incluidos en el Programa de Buenas Prácticas Agropecuarias para desarrollar indicadores de bienestar animal en sistemas de producción de Córdoba. Participan el ICTA, con Abel López que es nuestro consejero, y el IIByT. Es un proyecto sumamente importante.

*El 18 es el Día Internacional de los museos, hay un evento en toda la UNC, pero en particular nuestros museos se iniciarán los festejos por 150 años de historia. Algunos los cumplieron en pandemia, nosotros los estamos cumpliendo ahora y hay otro que lo cumplirá el primero de enero; no pudimos festejar como correspondía. Tenemos reuniones mensuales con los Directores de los museos, entonces establecimos hacer un año de festejos entre el 18 de mayo de este año y el 18 de mayo del que viene para celebrar y visibilizar no solo el trabajo si no la investigación que hacen todos los museos así que están invitados todos. Se hace un horario extendido hasta las 20 hs. Están todos invitados desde las 18 hs. A recorrer nuestros museos. Estaremos con el Decano y Directores de los museos. No se hace el 18 por el Censo, pero estaremos el día anterior en conjunto con el ProMu que es el programa de Museos a nivel Universidad. Se celebra entre el 10 y el 13, la 71 reunión plenaria de CONFEDI, por eso el Decano no pudo estar aquí presente. Se hizo de todas las comisiones, esta mañana estuve en la comisión de Género para trabajar sobre género en

las Ingenierías y el Decano tenía ahora la Comisión de Enseñanza así que estamos muy activos.

*El Secretario de Extensión Ing. Luis Bosch expuso en la 71° reunión plenaria de CONFEDI las actividades que se están desarrollando en Transformación Digital en nuestra institución desde hace 4 años con un caso a replicar y se destacó la importancia de empezar a involucrar estas temáticas en los planes de estudio en las carreras de Ingeniería. Se realizó colecta de papel. El equipo de Extensión, durante los días 5 y 6 de mayo, clasificó el papel y fue entregado al ente BioCor para su reciclaje. El papel no es basura, por eso pedimos a las áreas clasificar el papel en papel blanco, de color y cartón. Se colocaron cajones en las cercanías de la planta piloto en Ciudad Universitaria para depositar los materiales a reciclar; lo mismo se hará en sede Centro.

*El día 29 de abril, se realizó la muestra de proyectos de Compromiso Social Estudiantil de la FCEFyN. Hubo mucha afluencia de gente y muchos interesados.

*El 9 de mayo se realizó la actividad "Ciencia y Tecnología Bajo las Estrellas" Junto al MINCyT con telescopios para observar la luna. Hubo algunas nubes, pero entre nube y nube pudimos ver la luna. Agradecemos al Prof. Ing. Javier Martin, docente de la Casa, por haber coordinado la actividad.

Se completó el relevamiento de modalidades de dictado del segundo semestre. Se anunciarán a fines de junio para darles previsibilidad a los estudiantes sobre el segundo cuatrimestre.

Esta semana se tomaron normalmente los exámenes del turno especial de mayo.

*Se está llevando a cabo la modalidad otoño del CINEU, con actividades virtuales y presenciales.

*Se presentó el Plan de Estudios de la Licenciatura en Hidrometeorología y de la Tecnicatura Universitaria en Sistemas Digitales que está en el Temario de hoy.

*Se participó en una reunión organizada por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, con participación de la Fundación Fulbright, y representantes de las Universidades de Arizona, Nuevo México, y Florida, para forjar lazos institucionales que permitan generar convenios de movilidad estudiantil y docente, de doble titulación, como cooperación mutua entre Universidades.

*Desde Asuntos Estudiantiles, se calendarizaron, planificaron y llevaron a cabo actividades dentro del marco del Programa de Formación Extracurricular (PROFORE), convocando a estudiantes de diferentes carreras.

*Se trabaja en la vinculación con las distintas Secretarías de la Facultad, como la Secretaría de Investigación y Desarrollo, la de Relaciones Internacionales y la de Extensión, para generar actividades de interés para el estudiantado.

*La Secretaría de Extensión llevará a cabo el X Congreso de Innovación, Ambiente e Ingeniería a partir de la semana que viene. Se organizaron encuentros sociales por carrera con el objetivo de vincular a estudiantes, egresados y docentes.

*Desde el área de Investigación, se hicieron las transferencias correspondientes a quinta cuota de subsidios Consolidar 2018, con un 50%

de incremento respecto a la cuota del año pasado. Las cuotas de subsidios Consolidar, Formar, Estimular y Programas 2020 se abonarán próximamente con un incremento del 50% también.

*Se está haciendo un relevamiento para el programa Equipar Ciencia, para equipos que van desde 300.000 a 1.200.000 de dólares.

Participamos con los Secretarios de la bienvenida a los nuevos becarios de SECyT. Nosotros tenemos 3 becas Doctorales y una de Maestría.

*Desde Informática y Tecnología, se realiza un relevamiento de 1793 aulas virtuales para un diagnóstico formas de uso y propuesta de mejoras y capacitaciones a los docentes.

*Se adquirió el equipamiento, switches, para conectar las computadoras de las aulas 107, 111 y 103, el cual ya fue instalado y puesto en funcionamiento por el área Técnica. Se dio aviso de que no va a haber Internet en ambas sedes de 8.30 a 11.30 hs. El resto de los servicios, Aulas Virtuales y demás no se va a ver afectada porque no dependen de nuestro servidor. Todos hemos tenido problemas con el Internet estos días así que esperamos que mañana se resuelva con esta intervención. Informamos el cambio de nombre de la Secretaría de Graduados a Secretaría de la Comunidad Graduada, ya informado hace un tiempo.

*Se realizaron los festejos del Día de la Minería con una conferencia sobre la temática organizada por el Docente Dr. Julio Bruna, también consejero, la Secretaría de Graduados, el colegio y la Escuela de Geología.

*Se realizó el día 28 de abril una nueva colación de grado y de posgrado en modalidad híbrida y se entregaron 26 diplomas de posgrado y 90 de grado. Ya se está organizando la próxima colación; venimos bien, al día con la entrega de títulos.

SRA. CONS. BRENTA. - Buenos días a todos. Buenos días, señora Vicedecana. Quería comentar más que nada, para informarle a usted como Vicedecana, porque creería que el resto de los consejeros, debido a la comisión del viernes, están al tanto de lo que sucedió, que tiene que ver con un expediente nuestro, en el cual todo el mundo sabe, por lo menos hay una normativa que tenemos como Consejo Directivo, que todos los expedientes que tengan 3 firmas en Comisión, pasan a sesión. No sé si estoy equivocada con respecto a esa reglamentación. Reitero lo de las tres firmas, porque siempre que un consejero o consejera, particularmente desde esta bancada, hace una observación referida a algún expediente para que no salga a sesión porque tiene observaciones o hay que cambiarle algo, porque hay que darle más tiempo de análisis y debate, siempre la misma palabra que escuchamos de parte del Secretario del Consejo Directivo, Ángel Jiménez, es ya tiene las tres firmas, ya pasa a sesión, no se puede volver este expediente y pasa a sesión. Por lo menos, siempre fue así, hasta el día miércoles donde de la nada, el Secretario del Consejo decidió interpretar el Reglamento del Consejo Directivo, algo que no le corresponde y en eso, le pedimos por favor señora Vicedecana y al señor Decano, que tengan en cuenta eso, porque la verdad es que el Secretario del Consejo Directivo no puede interpretar el Reglamento del Consejo; lo tienen que interpretar los consejeros y tampoco puede guiar a conveniencia una comisión. El expediente del que estamos hablando tiene que ver con la inclusividad, para incorporar al menú de celiacía, al menú vegetariano y menú vegano, que es lo que falta en el bar de la Facultad de los estudiantes. Lo que se propuso de parte de ciertos consejeros, es que ese expediente no venga acá, inventando el Secretario del Consejo que se generó un despacho que nunca existió, incitando a una votación por mayoría y minoría, que es algo

que se da en sesión y quiero citar el Capítulo 4, del Orden y modo de las sesiones, Artículo 27, que aclara el momento en el que se puede dar ese tipo de votación. Yo me pregunto y le pregunto a usted y a los demás consejeros, ¿Acaso hay una ponderación en las firmas? ¿qué firmas tienen más poder que otras? ¿hay firmas que valen más y otras menos? Porque en el caso del miércoles, ese proyecto no pudo llegar a la sesión por un capricho. Lo que pedimos es una forma de volver a las normas o de poder por lo menos, tener las normas presentes. Uno de los comentarios que recibimos en ese momento, cuando consulte de qué norma o regla estaban tomando esa interpretación, no me supieron contestar. ¿No tienen en cuenta el Reglamento del Consejo Directivo? ¿Hay cosas que los Secretarios no saben? Eso me preocupa un montón, sobre todo, cómo vienen funcionando las comisiones, además de agregar de que tenemos que tener suerte de que el Secretario de las comisiones esté presente en las mismas, por problemas de conectividad, por reuniones, por un montón de cosas que hacen que las comisiones virtuales se vuelvan cada vez más intratables y menos debatibles. ¿Estamos ahí solo para firmar papeles y en todo caso, firmamos un papel y nuestras firmas no valen? No llegan a las sesiones. ¿Qué es lo que quiere demostrar esta facultad a los estudiantes? ¿Qué hay firmas que valen más y otras que valen menos, depende con quién te juntas? Eso es lo que notamos de parte de nuestra bancada estudiantil. Hay proyectos que llegan muy rápido, que pasan por la Secretaría volando y otros que no, que no vienen, se quedan, los pedimos y dicen que ese lo tiene tal persona hace dos semanas ¿Cuáles son los tiempos de las Secretarías para los proyectos? Nuestros proyectos son como mucho, dos hojas. ¿Tanto tardan en ver un proyecto? ¿Cuánto tarda la Junta de evaluación? ¿Por qué con nuestros proyectos tardan más y con proyectos que solamente tienen un articulado, tardan menos? Me parece que los proyectos van del mismo lado, que van encaminados por la misma dirección. No entendemos cuáles son los tratamientos de la Secretaría, que tarda tanto en ver un proyecto de color amarillo y en ver un proyecto de otro color. Pero más que nada, hay que recalcar que ya no se tiene en cuenta siquiera el Reglamento, ya hacen lo que quieren, guían las cosas a su voluntad y creemos que las comisiones virtuales están generando que las cosas vayan para cierto lado que el secretario del Consejo quiere, cuando deberían ir orientados de acuerdo con las posiciones de los consejeros, porque nosotros estamos ahí presentando nuestro trabajo y deberían cumplirse las reglas como corresponden. El trato que hizo y la forma en la que actúa el Secretario del Consejo Directivo son gravísimos; no debe hacer eso, no debe interpretar el Reglamento. Los que deben interpretar el Reglamento son los consejeros. Uno puede interpretar el Reglamento, pero si el capítulo dice "De las sesiones", es de las sesiones.

SRA. CONS. CORNALO. - A mí me parece sumamente grave acusar al Secretario Académico en ese sentido. Particularmente, viví la comisión y fue apelado en pos de lo que consideraron los consejeros, la orden del Secretario fue continuado con lo que consideró la mayoría de los consejeros y en el transcurso de la comisión, sucedió así. Para contar mi experiencia en la comisión del día miércoles, creo que, en el transcurso de un expediente, pasan a sesión por mayoría y si la minoría quiere que pase a sesión, pero la mayoría necesita un informe técnico, para poder seguir tratándolo, se puede llegar a considerar y en ningún lado está escrito sobre cómo se puede seguir adelante en ese sentido. El Reglamento que está es sobre la sesión y no cómo se pueden llevar a cabo nuestras comisiones. Por lo tanto, los consejeros tenemos criterio para decidir, por algo las comisiones son cerradas y los consejeros tienen criterio para decidir el transcurso de los expedientes. No creo que, por el enojo o inquietudes de ciertos consejeros, se pueda orientar de una manera u otra.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Lo que pasó el miércoles no es algo que tampoco nos sorprenda, porque no es la primera vez que veamos una falla en el

accionar del Secretario. Tengo la captura de pantalla; una de las cuestiones que se habló ese día fue que no había un articulado en el proyecto, siendo que dos semanas antes, cuando llega el proyecto, ya estaba mal subido. Es más, el mail con el proyecto y el articulado se manda el 18 de abril a las 8:00 de la mañana y el 7 de mayo, luego de comisión, a raíz de que no estaban bien subidos, se mandó un mail a las 18, donde decía: "Ángel, te escribo nuevamente para que puedas ver que el archivo de alimentación inclusiva se envió correctamente a tu mail, saludos". No obtuvo ninguna respuesta. Entonces, no estamos hablando de un enojo como pareciera que se quiere dar a entender; estamos hablando de que hay una falta en su carácter de funcionario público, en la cual sistemáticamente se nos dice que está ocupado, en una reunión y tengo otra prueba, está tomando un café en el quincho. ¿Qué reunión? Entonces, discúlpenme, pero a nosotros se nos cuestiona y se nos habla sobre la seriedad y al final de cuentas, pareciera que los estudiantes terminamos siendo más serios en nuestra voluntad para cambiar la situación educativa de nuestros compañeros, que los mismos Secretarios que me dicen hace años que están en esto y que entienden mejor. Parece que no, porque si entendieron, parte de lo que la consejera no comenta, es que a raíz del comentario que se hizo sobre un pase a Secretaría Técnica, se nos habló de un Despacho por mayoría y minoría. ¿Cuándo en comisión, se ha hablado de un despacho por mayoría y minoría? En años se ha visto esto, ni siquiera mis compañeros antecesores han visto tantas cuestiones ridículas y sacadas de una galera. Se nos quiere tratar como tontos, que no entendemos lo que está pasando y entendemos muy bien lo que está pasando y no por eso vamos a dejar que se pase por alto el Reglamento de este Honorable Consejo, porque si no, ¿Para qué está el Honorable Consejo, para que se haga solamente lo que quiere la mayoría? La mayoría que es oficialista, aclaro, porque cuando alguno de los otros espacios quiere decir algo, no se toma en cuenta, a pesar de que pueda ser mayoría, también. Entonces esto viene de la mano con las cosas que venimos denunciando hace tiempo, hechos de vandalismo, robos de banderas, violencia de género, maltrato, hechos que hemos denunciado y presentado expediente y que han terminado siendo taponados por ser amigos del poder de turno. Esto nos deja repensando para qué está este Cuerpo; si no van a tolerar que haya otras voces que no estén de acuerdo, anulen los consejos. Porque nunca va a ser democracia si no somos escuchados, porque no parece que estén escuchando. Al contrario, se hace todo lo posible para opacar y aplacar las voces disidentes. Así que invito al Secretario a que reflexione sobre su accionar y que esté a la altura y si no lo puede estar, que lo admita y presente la renuncia.

SRA. CONS. CORNALO. - Me parece que lo que acaba de plantear la consejera es muy fuerte, sumamente grave, a pesar de que todos sabemos de que hay inclinaciones y que entre las agrupaciones hay disputa, llegar a ese nivel de acusar... están planteando una denuncia. Me parece que hay que dejar de acusar sin pruebas, porque en algún momento van a tener un problema legal serio. Seamos serios, las comisiones son cerradas y tratemos las cosas con respeto y seriedad, me parece que llegar al extremo de acusar a un Secretario administrativo, es sumamente grave y en algún momento van a tener un problema legal.

SR. CONS. PIZARRO. - Quiero hacer una observación. Históricamente, las comisiones casualmente son cerradas porque el Cuerpo puede discutir de forma abierta. Entiendo que en la modalidad virtual tenemos acceso al chat, a la grabación, pero si vamos a hablar de Reglamento, lo honorable del Consejo sería observar esto. Una captura de pantalla es lo mismo que yo vaya a la comisión, ponga una grabadora y muestre eso a la sesión. Yo entiendo lo que plantean, pero también me parece adecuado que si vamos a estar en virtualidad, respetemos las normas que corresponden. Una captura de una comisión, también va contra el Reglamento porque equivale a grabar al consejero hablando en comisión.

SRA. CONS. BRENTA. - Yo no sé qué escucharon. Es una captura de un mail.

SRA. VICEDECANA. - No hablen entre ustedes, por favor.

SRA. CONS. BRENTA. - Estoy de acuerdo con que llame al orden; también llame al orden cuando otros consejeros no hablan hacia usted. Pero esto es la captura de un mail, un correo, porque nosotros tuvimos que mandar un correo para que los expedientes se suban correctamente en el drive del Consejo Directivo, que sí es privado. Cuando hablamos de privacidad, podemos hablar de muchas cosas; yo muchas veces he entrado a las comisiones, al drive y tienen acceso los Secretarios académicos, tiene acceso gente que no conozco. Entonces si hablamos de privacidad, hablemos de privacidad en general. Pero esto es un mail de propiedad de Julieta, de un Asunto Entrado de público conocimiento, porque se presentó en este Consejo Directivo; no estamos hablando de que sacamos una captura de la comisión. Aclaremos bien las cosas. Además, cuando hablan de que es muy fuerte y de las denuncias que puedan llegarse a dar, y quede como un caso legal; señora Vicedecana, las denuncias ya están presentadas. Nosotros no tenemos miedo, porque lo que decimos es la verdad, exponemos a gente que hizo actos delictivos. Me van a decir a mí que, en el robo de la bandera, que también expusimos, ¿de casualidad las cámaras no estaban funcionando esa noche? Hablemos con la verdad, yo creo que hay mucha debilidad o gente que no está preparada para escuchar la verdad, pero nosotros sí la vamos a decir, la vamos a exponer, porque de todo lo que nosotros decimos, hay denuncias, están expuestas, nosotros denunciarnos penalmente, denunciarnos en la facultad y no somos escuchados. Acá no sirve lo que dicen de que eso hay que denunciarlo o de que es algo penal. Nosotros denunciarnos todo lo que decimos, no nos quedamos callados y de brazos cruzados mirando. Nosotros denunciarnos todo; que la Facultad haga oídos sordos, que archive y encajone, no significa que nosotros no hablemos con la verdad. Eso es un juego interno que tiene la Facultad en pos del CEU. Y lo que nosotros aclaramos no es una cosa de locos; está escrito acá en este Reglamento interno ¿No vamos a hacerle caso ni siquiera el Reglamento interno del Consejo Directivo? ¿Un Secretario tiene la potestad de andar interpretándolo, cuando no debería ser así?

SRA. CONS. CORNALO. - Quisiera comentar que las sesiones tienen Acta también y aquí tengo un Acta que la consejera Movsesian comentó y dijo que había una captura de la comisión pidiendo un despacho y que el despacho nunca se ha solicitado. Eso había mencionado y con referencia a eso se hizo el comentario siguiente por parte de los consejeros; solo para aclarar en ese sentido.

SR. CONS. PIZARRO. - Nobleza obliga, si cometí un error, yo también interpreté lo mismo acerca del captura en el contexto de la comisión, por lo tanto no tengo ningún problema para disculparme con la bancada, pero que se aclare bien porque se puede prestar a esa otra interpretación.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Estamos hablando de que las comisiones son privadas para que el Cuerpo pueda deliberar con libertad y sin problemas. Entonces vuelvo a la base de lo que estaba planteando mi compañera sobre el accionar del Secretario, porque nos encontramos con un Secretario que recibe gente durante las comisiones, que supuestamente son privadas y a nosotros no nos queda certeza si del otro lado, las personas que están presentes, están escuchando o no, sin contar con algo más que me preocupa, que eso sí se puede encomendar al Decanato, que cada vez que se le hace preguntas sobre expedientes que hace meses que se han girado y las Secretarías misteriosamente no saben todavía resolverlo, al menos dar una respuesta, nos dicen que no tienen una computadora para entrar al sistema. Siempre es la misma respuesta. Entonces yo pregunto, ¿Desde la Facultad,

no se le puede proporcionar al Secretario una computadora con Internet para que pueda hacer su trabajo, para que desde la Facultad también nos ayuden a hacer nuestro trabajo bien? Porque hay un Reglamento que estipula cuál es el tiempo que debe esperarse para recibir una respuesta y estamos a meses y el Secretario no puede dar una respuesta, ni siquiera de dónde está ese expediente; es gravísimo, es muy grave.

SRA. VICEDECANA. - Para finalizar con el tema, yo les digo referido a lo tratado en comisión, que son ustedes los miembros del Cuerpo quienes pueden dilucidar eso en las comisiones y cualquier otra manifestación o denuncia, porque este planteo que se hace sobre una comisión en la que no estuve, no se puede resolver en este caso, así que les pido que lo trabajen en comisión y cualquier otra denuncia, manifestación o pedido de informe, se realice por las vías que corresponden. También los pedidos de informe llevan su tiempo, porque cada una de las áreas deriva otras áreas para que sean informadas y muchas veces, eso hace que no vaya con la celeridad que uno quisiera, pero corresponde pedir a diferentes áreas para el pedido de informe.

SR. CONS. MARTÍNEZ. - Creo que se han mezclado muchas cosas. Simplemente quiero resaltar que, más allá de los casos particulares que puede haber habido, yo quiero resaltar el trabajo del Secretario del Consejo, porque no es menor la carga de trabajo que presenta, manejar un volumen muy importante de expedientes, con un montón de temáticas que tienen distinto peso en la vida de la Facultad. Me parece que dejar eso en un segundo plano es un error. Mas allá de que todos nos podemos equivocar, creo que es muchísimo el trabajo y yo quiero destacar como positivo el trabajo que hace el Secretario.

III.

REUNIONES DE COMISIÓN DEL HCD. PRESENCIALIDAD. MOCIÓN.

SR. CONS. MARTÍNEZ.- Yo vine hoy a la sesión pensando en algo que me parece que va unido a esto y tiene que ver con el funcionamiento. Ya lo he planteado muchas veces en comisiones y no hemos terminado de acordar. Muchas de las situaciones que plantea la consejera y que ocurren en Comisión, al haber virtualidad, con las limitaciones propias de la virtualidad, tanto Ángel como yo que estamos en la Facultad se nos traban, tenemos dificultades y todo eso genera desencuentros. Yo le pedí una vez al consejero Ruiz que reconsiderara volver a la presencialidad y evitar todos estos malentendidos, para permitir cierta agilidad y, por otro lado, volver al carácter natural de las comisiones que es discutir y lo mejor para esto es sentarnos a hablar y si necesito hablar con tal consejero, lo hago, mientras los otros siguen trabajando. La forma de trabajo de la plataforma virtual impide un montón de interacciones que hacen que tengamos estas discusiones ahora. La Universidad y la unidad académica en general, se dieron diferentes normativas, ordenanzas. Por ejemplo, la del Consejo Superior, la 4 del 2020 para permitirse trabajar en sesión y en Comisión de forma virtual. Se tuvo que dar su propia normativa, porque el Reglamento decía que había que trabajar así. El Rectorado autorizó, por ejemplo, al Consejo Directivo del ISEA a trabajar de forma virtual. También el Rectorado autorizó a las unidades académicas a flexibilizar todas aquellas disposiciones del funcionamiento interno que implicaban la presencialidad, para poder seguir funcionando de forma virtual, pero en todas las reglamentaciones en todas dice en forma excepcional, con mayúscula y transitoria. Y a su vez, aclara y cito, sin desnaturalizar las normativas vigentes y diciendo que en cuanto cese la emergencia, se vuelve a los cánones habituales. La emergencia sanitaria, el distanciamiento obligatorio, el aislamiento obligatorio, finalizó. Nuestra Universidad y unidades académicas tomaron todos los recaudos del protocolo para garantizar la presencialidad plena. Se les ha pedido a nuestros

estudiantes que vuelvan a cursar, se les ha pedido a nuestros docentes que vuelvan a dictar las materias en la Facultad, se les ha pedido a los compañeros no docentes que vuelvan a la Facultad ¿Y nosotros consejeros, no vamos a volver a la Facultad a trabajar en Comisión? Yo al menos personalmente, tratando de representar a los votos que hemos tenido como espacio de esta Facultad, creo que, si mis compañeros vienen a trabajar presencialmente a la Facultad, yo también debo hacerlo. Yo no soy full, tengo dos cargos, se me han fusionado como full, o sea que yo estoy en la Facultad. Mi misión es estar en mi lugar de trabajo. Si yo tuviera algún problema de salud, sería distinto y son cuestiones entendibles, pero si no, por qué no venir. Por eso traigo una moción para que hoy el Cuerpo se expida sobre volver a trabajar las comisiones de forma presencial, porque me parece que las condiciones materiales de funcionamiento y los resultados que tenemos, teniendo de esas comisiones tal como las estamos haciendo, nos generan más problemas que soluciones. Así que yo, por favor, le pido encarecidamente que votemos esta moción y le pido también señor Secretario general, que si la decisión es no, como espacio Épica le pedimos por favor que nos garantice un espacio en la Facultad para poder reunirnos presencialmente a trabajar, con las herramientas informáticas que hagan falta, que nosotros sí queremos volver a trabajar presencialmente.

SR. CONS. VENTRE. - Me parece una pena someter esto a una votación, porque este tema sí lo hablamos varias veces, incluso personalmente manifesté que yo no tenía problema de adaptarme a lo que el Cuerpo decida. Hubo una situación de excepcionalidad y nos fuimos a la virtualidad, porque no había opción. Ahora que sí hay una opción, somos muchos y eso significa que hay gente con la posibilidad de estar presente y hay gente que no. Y eso implica que, si yo me pongo estricto y de un solo lado, voy a dejar gente afuera, puede haber uno o una parte que no sea de este Cuerpo, que diga que no puede por el motivo que sea y por ese motivo, dije que lo conversemos, para ver cuál es la situación del Cuerpo para resolver esto. En ese momento, yo planteé que, si volvemos a la presencialidad, dada la situación económica actual con el cuarto aumento del combustible en lo que va del año... Si el Cuerpo decide que volvamos a lo presencial, no hay ningún problema; lo conversemos. En una comisión este tema salió, expuse esa opinión que acabo de decir ahora; a mí me parece que no estamos teniendo problemas con la modalidad virtual y podemos acceder a esta posibilidad de discusión y los que tienen que hablar, hablan. Entonces, que opine la mayoría; es buenísimo que eso se pueda consensuar. Hoy, de esta forma, me parece que va a llevar a forzar una votación y no le conviene a este Cuerpo.

SR. CONS. MARTÍNEZ. - Por un lado, sentí un malestar y no sabía qué era y ahora me doy cuenta de que me sentí discriminado, porque en realidad la situación actual hace que aquellos que queremos trabajar de forma presencial, no podamos hacerlo, porque si la postura mía de volver a la presencialidad generaría una discriminación para aquellos que quieren trabajar de forma virtual, la situación actual es la discriminación para aquellos que queremos trabajar como dice el Reglamento que deberíamos trabajar. Me he acercado al consejero Ruiz más de una vez para plantearle esto; ¿podemos buscar alternativas? Claro que sí; podemos reservar algunas comisiones para tratar esto, empecemos a destrabar la cosa, a bajar la guardia, que el diálogo sea un poco más fluido ¿Podemos hacerlo? Se me dice que sí, pero venimos hace más de 3 meses con esta situación y si lo dejamos, los consejeros oficiales van a seguir mirando para otro lado. Por eso me obligan a traerlo hoy a la sesión, porque si yo lo sigo dejando en Comisión, pasa como pasa con los expedientes de mis compañeras y compañeros: no se resuelven. La verdad es que ustedes me obligan a tener que forzar una votación que nunca quise y si estuviera el consejero García, le podría dar también fe de lo que digo. Siempre quise ver cómo se

podía acordar esto. Por otro lado, cuando fuimos elegidos, sabíamos a dónde veníamos. Un Consejo Directivo que tenía una forma de trabajo y la forma de trabajo era reunirnos presencial y circunstancialmente, trabajamos de forma virtual. Todos pasamos penurias, todos sabemos la situación económica que atraviesa nuestro país, pero yo no puedo argumentar que no puedo venir a trabajar a la Facultad; yo creo que hay realidades que sí las podría entender. Sobre todo, en mi caso, que tengo dos cargos semi y las 40 horas las tengo que pasar en la Facultad. Podría pensar en un estudiante, que me diga que históricamente tenía que venir presencial en bicicleta, caminando, en colectivo o lo que fuera, pero discúlpeme, compañero docente, estamos a mano luchando por la paritaria, pero decir que no podemos bancar el transporte para venir a trabajar a la Facultad... Me parece que nos conviene ubicarnos, centrarnos, tranquilizarnos, porque no se nos va la vida en una comisión presencial o virtual.

- Se informa por Secretaría que se debería pasar a votar la moción de orden planteada por el consejero para ver si seguir discutiendo sobre esta cuestión.

- A continuación, se pasa a tomar votación.

-Por la afirmativa votan los consejeros: **MARTÍNEZ; MIR; PINOTTI; BRENTA; MOVSESIAN.**

-Por la negativa, votan los consejeros: **RUIZ; LASSERRE; ZYGADLO; LITVACK; LOPEZ; VENTRE; BRUNA; CHAMBRAND; CORNALO; ACUÑA; PIZARRO; ZABELLINI; ALEMANY.**

-Al no contar con los votos suficientes, la moción es **rechazada.**

IV.

ASUNTOS A TRATAR SOBRE TABLAS.

1.

SR. CONS. MIR.- Como debe ser de público conocimiento, el pasado 6 de mayo se produjeron unas limitaciones en la sede, particularmente en el laboratorio de Microbiología, por una mala conexión en el equipo de cañerías. Este accidente provocó varios daños, en varias cátedras, de diverso tipo. Con mi compañero Ventre, nunca faltó a las comisiones y tuve que faltar por estar trapeando el laboratorio; no sólo el mío, sino también el de mis compañeros y compañeras docentes, no docentes, estudiantes, becarios. Estuvimos sacando agua por la escalera, porque no había desagües; no hay desagües en el laboratorio. El agua cayó por el ascensor, por las escaleras; las clases se siguieron dictando normalmente. A los estudiantes se los hizo pasar por otro lado. Las escaleras, mientras tanto, seguían goteando agua; estábamos todos descalzos, nunca se cortó la energía eléctrica, lo cual era potencialmente peligroso para todos los que estábamos ahí. A raíz de éstos y otros inconvenientes que conocemos, sobre todo los que trabajamos en la sede centro de la Facultad, problemas edilicios, estructurales, de luz, de higiene, de seguridad, con esta bancada hicimos un relevamiento a nuestra manera, abierto, para que pudiera participar todo el mundo, acerca de las condiciones edilicias, no sólo de la sede Centro, porque sabemos que en Ciudad Universitaria también

hay problemas. Y de ese relevamiento que hicimos virtual, participó un montón de gente y estamos muy agradecidos. Los reclamos que receiptamos de la gente que participó, docentes, egresados, no docentes y estudiantes, se nos ocurrió con el espíritu de esta bancada, plural para que todos participemos, conformar una mesa de trabajo en la cual están representados los claustros docentes, los estudiantiles, no docente, las personas del HCD y por supuesto, la Secretaría Técnica, para que a través de esa mesa de trabajo, hagamos un relevamiento serio y exhaustivo acerca de las condiciones edilicias de nuestra Facultad, sobre todo la sede Centro y que se le encargue no sólo de hacer el relevamiento, sino también de hacer junto a Secretaría Técnica, un plan de obras para que se solucionen los problemas que tenemos acá en la sede Centro. Y que esa obra tenga plazos establecidos para poder ser llevados a cabo. Otra función que proponemos de esta mesa de trabajo es que sea la encargada de fiscalizar el cumplimiento y la forma de estas obras, de que se informe al Consejo Directivo el avance de estas obras y así podamos asegurar lo que el Estatuto de la Universidad dice que es responsabilidad insoslayable de la Universidad: garantizar las condiciones edilicias y recursos físicos, mantenerlos y proveerlos para que se puedan llevar adelante las actividades de educación, investigación y extensión.

- A continuación, por Secretaría se pasa a tomar votación. Por la afirmativa se trata el proyecto. Por la negativa, se trata en Comisión.

-Votan por la afirmativa los consejeros: **RUIZ; ZYGADLO; MARTINEZ; LOPEZ; MIR; PINOTTI; CORNALO; BRENTA; ACUÑA; MOVSESIAN; ZAMBELLINI.**

-Votan por la negativa los consejeros: **LASSERRE; LITVACK; VENTRE; BRUNA; CHANIBARD; PIZARRO; ALEMANY.**

- Al no alcanzarse los dos tercios necesarios para el pase a comisión, pasa a tratarse en sesión.

SRA. VICEDECANA. - Quería hacer una intervención referida al incendio...

SR. CONS. MIR. - Fue una inundación, no un incendio. El año pasado sí hubo un incendio.

SRA. VICEDECANA. - Quería aclarar que no es por el mal mantenimiento de una cañería; sabemos que es un edificio histórico y que también puede ocurrir, en este caso como bien explicó el consejero, una instalación de un destilador en el laboratorio que coordina la Dra. Paraje en Microbiología, se hizo la instalación por un servicio tercerizado. Esta instalación tuvo un aumento de presión, como se suele tener en este edificio; se desprendió una grampa el jueves y quedó hasta el otro día el agua. Yo estuve aquí el viernes y después estuvimos martes y jueves recorriendo las instalaciones para ver qué había pasado con la situación. Secretaría Técnica sí está al tanto, siempre se está al tanto de este relevamiento que se tiene que hacer. Por la cuestión del corte eléctrico, se hizo la evaluación de si había riesgo eléctrico y determinaron, quienes conocen del tema, que no había riesgo eléctrico, por eso no hicieron el corte y se siguió con las actividades. Y sí, tanto docentes, no docentes como estudiantes, estuvieron ahí secando y todo lo demás.

- A pedido de la consejera Brenta, se repite el recuento de votos.

SR. CONS. ZAMBELLINI.- Queremos presentar sobre tablas un proyecto de Declaración acerca del 25 de mayo.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Quisiera decir algo acerca del tema edilicio. Me parece que no es una iniciativa menor la que está planteando el consejero y espero que se pueda tratar en forma seria, porque como lo he planteado con anterioridad, esta sede tiene muchas deudas. Sin ir más lejos, nuestros compañeros de Biología, que somos los que más tiempo pasamos aquí, nos han hecho llegar sus inquietudes e incluso me pareció muy chocante ver agua cayendo desde el ascensor. A mí también me preocupan los temas salubres y sin ir más lejos, mis compañeros, como iniciativa estudiantil, estuvieron limpiando los bancos que están en el patio, porque estaba lleno de diferentes depósitos de paloma y para poner en contexto, estos depósitos levantan un polvillo que es muy tóxico para la salud. Entonces nosotros nos expusimos a trabajar, porque entendemos que nuestros compañeros no pueden estudiar o comer en un espacio así. Por otro lado, encontramos que tampoco hay una limpieza recurrente en estos sectores, la puerta del baño de la planta de abajo ni siquiera tiene picaporte. Cuando traemos estas problemáticas o presentamos notas, no tenemos respuesta, porque es sistemática la forma en que presentamos notas a las cuales nunca llega una respuesta. Por eso también sistemáticamente, preguntamos qué es lo que se planea hacer, porque se dice que se está recaudando información, lo cual me parece genial, pero ¿Qué se hace con esa información? Porque esto no es algo de este año, ni del pasado o previo a la pandemia; son años y años de docentes que dicen "y bueno, así es sede Centro" y es una lástima escuchar esto, como diciendo confórmate con lo que te están dando y creo que los estudiantes y docentes merecemos un poco más.

2.

- A continuación, el consejero Zambellini lee la Declaración por el 25 de mayo.

DECLARACIÓN POR EL 25 DE MAYO.

"EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DECLARA En vísperas de otro aniversario de la Revolución de Mayo, uno de los hechos más significativos de nuestra historia nacional, queremos rebrotar los valores que nos legó tamaña revuelta. Como pilar fundamental de la revolución, nace el espíritu de independencia, de libertad, de poder elegir quiénes somos. Hoy el acto revolucionario se da cada vez que un hijo se convierte en el primer universitario de su familia. Cada vez que elegimos quiénes queremos ser. Cada vez que elegimos la universidad pública. Nos esforzamos día a día como estudiantes por ser más libres, siendo la libertad el destino y el camino. Es la educación la que nos hace libres, la que nos emancipa del yugo del dogma y nos anima a cambiar los paradigmas que se hacen arcaicos. La que nos incita a preguntar. La que nos invita a ser cada día mejores. Es por esto que hacemos lo que hacemos. Que estudiamos, militamos, damos clases de apoyo, generamos herramientas académicas, incentivamos a la Formación Continua y Complementaria. Para poner en valor el esfuerzo de nuestras familias y amigos que nos apoyan y nos acompañan en esta revolución que es estudiar. Para encarnar nuevamente el valor de la libertad de elegir quiénes queremos ser como personas, como profesionales y como sociedad. Viva la patria, viva la Universidad Pública."

- Es puesta en consideración y es **aprobada**.

V.

RESOLUCIÓN DECANAL AD REFERENDUM.

1) Resol. RD. 2022-696. Expte-2021-600893

Art. 1º.- Admitir a los siguientes estudiantes como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en la Cátedra del LABORATORIO DE HIDRÁULICA del Departamento HIDRÁULICA, en los Proyectos:

- Estimación de la capacidad hidráulica de cauces naturales de la Provincia de Córdoba (Parte 2). Responsables: Dra. Leticia Tarrab, Dr. Antoine Patalano, Ing. Leandro Masso. MULLER Dylan 41.490.705, CONTRERAS Luca Lautaro 41.356.978, MARTOS ARAGON Augusto Ezequiel 41.679.241, RIGATUSO Agostina 41.681.831, SCHONINGER Rodrigo 41.821.157.
- Investigación de flujos poco profundos en presencia de rugosidad de gran escala para optimizar técnicas de monitoreo basadas en imágenes de caudales ambientales. Responsables: Dr. Román Martino, Dr. Matías Ragessi, Dra. Leticia Tarrab. BRENTA Agustina Rocío 39.644.329, ÁVILA Candela 41.348.024, MOTTA MILESI Laura Estefanía 39.071.948.
- Nuevas tecnologías aplicadas a la HidroMeteorología. Responsables: Dr. Román Martino, Juan Pablo Guida. ORTOLANI Pedro 42.246.214

-Se pone en consideración y es **aprobada**.

VI.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

CONTROL DE GESTION DOCENTE

2) Expte. 2021 - 788346

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º.- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento ELECTRÓNICA según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
COMUNICACIONES	Titular	Dra. Graciela CORRAL BRIONES Ing. César Ricardo David REALE Arq. Clarisa LANZILLOTTO (FAUD) Ing. Luis Francisco OLIVERO (UTN-FRC) Sr. Branco Antonio MOLASSI
	1º Suplente	Ing. Carmen Encarnación RODRIGUEZ Ing. Pedro Eduardo DANIZIO Arq. José María OCHOA (FAUD) Ing. Juan Edmundo CAUSSEAUD (UNS) Sr. Joel WAYAR

	2° Suplente	Ing. Hugo Omar GRAZZINI Ing. Raúl Ángel GASTALDI Arq. Enrique Ángel MOISO (FAUD) Ing. Marcelo Oscar CEJAS (UTN-FRVM) Sr. Federico Iván CALISAYA
--	----------------	---

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración

-Se vota y es **aprobado.**

3) Expte- 2021 - 766803

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Constituir los Comités de Evaluación, del Departamento DISEÑO según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
Representación Gráfica y Asistida	Titular	Ing. Eduardo DESTEFANIS Ing. Sergio Omar SBARATO Mster. Joaquín Emiliano PERALTA (FAUD) Ing. Luis Guillermo KARHAN (UTN-FRC) Sr. Mariano Andrés MIRANDA
	1° Suplente	Ing. Rubén Eloy VILLAFANE Ing. Francisco Héctor MUCILLI Arq. Stella Maris FILIPPA (FAUD) Ing. Jorge Eduardo ABET (UTN-FRC) Sr. Tomás LAZZURI
	2° Suplente	Ing. Raúl Néstor FUNES Ing. Alberto F. CASTELLANO Dr. Carlos Alberto BIASUTTI (FCA) Ing. Héctor Marcelo BRAVO (UTN-FRC) Srta. Valentina CULASSO
Diseño y Dibujo Técnico	Titular	Ing. Eduardo DESTEFANIS Ing. Sergio Omar SBARATO Arq. Stella Maris FILIPPA (FAUD) Ing. Luis Guillermo KARHAN (UTN-FRC) Sr. Luciano José DOMENCIONI
	1° Suplente	Ing. Rubén Eloy VILLAFANE Ing. Francisco Héctor MUCILLI Dr. Carlos Alberto BIASUTTI (FCA) Ing. Jorge Eduardo ABET (UTN-FRC) Sr. Roberto Federico SALARI

	2° Suplente	Ing. Raúl Néstor FUNES Ing. Alberto F. CASTELLANO Mster. Joaquín E. PERALTA (FAUD) Ing. Héctor Marcelo BRAVO (UTN-FRC) Srta. Micaela MARTEARENA DIAZ
--	----------------	---

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración.

-Se vota y es **aprobado**.

4) Expte- 2022 - 125051

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 15/09/2020 en el cargo de Profesor asistente dedicación simple, del Ing. Osvaldo NATALI en la cátedra "FISICA I" del Departamento FISICA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. N. C.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

-Se vota y es **aprobado**.

5) Expte- 2022 - 124995

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 22/09/2020 en el cargo de Profesor asistente dedicación simple, de la Prof. Elizabeth Marcela MARTINEZ en la cátedra "FISICA I" del Dpto FISICA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los E. de la Univ. Nac. de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

-Se vota y es **aprobado**.

6) Expte- 2022 - 124974

La Comisión de Enseñanza aconseja: Aconseja: Art. 1°) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 22/09/2020 en el cargo de Profesor asistente dedicación simple, del Prof. David Armando TORRI en la cátedra "FISICA I" del Departamento FISICA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los E. la Univ. Nac. C.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

-Se vota y es **aprobado**.

7) Expte- 2022 - 125139

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 14/05/2020 en el cargo de Profesor adjunto dedicación exclusiva, del Dr. Eduardo Enrique BORDONE en la cátedra "FISICA III - FISICA I y en FISICA II" del Dpto FISICA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los E. de la U.N.C.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

-Se vota y es **aprobado**.

8) Expte 2022 - 125099

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 22/09/2020 en el cargo de Profesor asistente dedicación semiexclusiva, del Prof. Gustavo LAZARTE en la cátedra "FISICA II" del Dpto FISICA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad N. C.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

-Se vota y es **aprobado**.

PRORROGAS Y DESIGNACIONES POR CONCURSO**9) Expte- 2022 - 239920**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Prorrogar la designación por concurso de la Prof. Dra. Laura STIEFKENS por desempeñarse en cargo de gestión, en el siguiente cargo: Profesor Adjunto ded. excl - MORFOLOGIA VEGETAL - 27/03/2022 - 26/03/2024

-Se vota y es **aprobado**.

10) Expte- 2022 - 154324

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Prorrogar la designación por concurso del Ing. Leonardo José COCCO (Leg. 44165) por desempeñarse en cargo de gestión, en el siguiente cargo:

Profesor Titular dedicación exclusiva - "ESTÁTICA, CÁLCULO ESTRUCTURAL I - MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS I - 28/04/2022 - 27/04/2028

Art. 2º). - Prorrogar la designación por concurso del Ing. Diego R. HUNICKEN (Leg. 40022) por desempeñarse en cargo de gestión, en el siguiente cargo:

Profesor Asociado dedicación exclusiva - "ESTATICA Y RESISTENCIA DE LOS MATERIALES - DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO Y PRETENSADO" - 18/08/2022 - 17/08/2024

-Se vota y es **aprobado**.

11) Expte- 2022 - 267536

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Prorrogar la designación por concurso del Ing. Juan Carlos VILLELLA (Leg. 37587) por desempeñarse en cargo de gestión, en los siguientes cargos:

Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - GEODESIA I - 03/03/2022 - 02/03/2026 Profesor Ayudante "A" dedicación simple - MENSURA y MENSURA - PPS - 19/05/2021 - 18/05/2023

-Se vota y es **aprobado**.

12) Expte- 2022 - 265266

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Prorrogar la designación por concurso del Dr. Marcelo Roberto SMREKAR (Leg. 28949) por desempeñarse en cargo de gestión, en el siguiente cargo:

Profesor Adjunto dedicación exclusiva- TEORÍA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES, Dpto. ELECTRÓNICA, y en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA - MATEMÁTICA I - 09/04/2022 - 08/04/2024

-Se vota y es **aprobado**.

13) Expte- 2022 - 287104

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). - Dar por prorrogada la designación por concurso de los docentes listados a continuación, desde la fecha indicada para cada uno y hasta que se cuente con resolución del H. Consejo Superior sobre la evaluación del docente, dado que presentaron su solicitud de evaluación en tiempo y forma, en la fecha establecida por la reglamentación de la Facultad para la recepción de solicitudes de evaluación:

Docente	Legajo	Cargo	Asignatura/s	Desde
GALEASSO, Ángel	38938	ASISTENTE DE	AERONÁUTICA GENERAL TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA	18/05/2022
GALINA, Luis R	41054	ASISTENTE DS	TOPOGRAFÍA II E HIDROGRAFÍA	15/08/2022
PAGLIETTA, Ricardo H.	35764	ASISTENTE DS	GEODESIA I -	30/03/2022
TALQUENCA, Susana	27680	ADJUNTO DS	CARTOGRAFIA -	21/06/2022
VEGA, Miguel Ángel	43345	Asistente DS	MEDICIONES ESPECIALES -	31/08/2022
LOPEZ RODRIGUEZ, María Lorena	45394	ADJUNTO DS	INSTRUMENTAL DE ANÁLISIS CLÍNICOS -	16/12/2021

MARTINEZ, Ariel H	45698	ASISTENTE DS	MEDICINA NUCLEAR	01/04/2 022
DEPIAN TE, Violet a Silvia	29588	ASISTENTE DE	TRANSPORTE I	05/10/2 022
RINALDI, V́ctor	26541	TITULAR DE	Geotecnia II - Geof́sica de Prospecci3n	01/06/2 022
SABAINI ZAPATA, Fernando L	48966	ASISTENTE DS	Arquitectura I.	31/08/2 022
ADAMI, Agustín	49128	ASISTENTE DS	REPRESENTACION GRAFICA -	26/10/2 022
CAPELLO, Jos3 D.	37426	ASISTENTE DS	DIBUJO TECNICO -	26/10/2 022
CORDOVA, ALFREDO DANIEL	34352	ADJUNTO DS	REPRESENTACI3N GRÁFICA -	18/11/2 021
CORDOVA, ALFREDO DANIEL	34352	ADJUNTO DSE	SISTEMAS DE REPRESENTACI3N EN INGENIERÍA	04/11/2 021
GOMEZ GUSTAVO	33941	TITULAR DS	Sistemas de representaci3n	28/02/2 021
MARTINEZ, Pablo S	37870	ASISTENTE DSE	Sistemas de Representaci3n en Ingeniería - Dibujo y Proyecto Mecánico	26/10/2 022
MUGUIRO, N3stor	41045	ASISTENTE DSE	Sistema Representaci3n en Ingeniería - Dibujo t3cnico	26/10/2 022
NIETO, Mario	38708	ASISTENTE DS	Representaci3n Gráfica	26/10/2 022
PAGOT, DANIEL EDUARDO	28450	ASISTENTE DS	REPRESENTACI3N GRÁFICA	15/12/2 021
REINA MINNIG,	43719	ASISTENTE DS	REPRESENTACI3N GRÁFICA	15/12/2 021

MARIA GEORGINA				
UEMA, ARIEL SHIGERU	30117	ADJUNTO DS	REPRESENTACIÓN GRÁFICA -	17/02/2022
UEMA, ARIEL SHIGERU	30117	ADJUNTO DS	REPRESENTACIÓN ASISTIDA -	04/11/2021
ARGUELLO, Liliana.	23790	ASISTENTE DS	PROBLEMÁTICA AMBIENTAL -	19/10/2022
ARGUELLO, Liliana	23790	ASISTENTE DS	USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES - LEGISLACION EN BIOLOGIA -	31/08/2022
BERTOLOTTI, María	30890	ASISTENTE DE	PARASITOLOGÍA	27/07/2022
DELBON, Natalia	46628	ASISTENTE DE	MORFOLOGIA VEGETAL	11/08/2022
ENRICO, Lucas	40044	ADJUNTO DS	BIOGEOGRAFÍA - ECOLOGÍA DE COMUNIDADES -	12/05/2022
NORI, Javier	45976	ASISTENTE DE	Centro de Zoología Aplicada-	31/08/2022
SFERCO, Guillermo	46228	AYUDANTE B DS	ANATOMIA COMPARADA -	18/05/2022
SIRONI, Mariano	34706	ADJUNTO DS	DIVERSIDAD ANIMAL II	24/08/2022
TAMBURINI, DANIELA MARIA	80270	ASISTENTE DSE	USO SUSTENTABLE DE LOS Recursos Naturales - Legislación en Biología -	23/02/2022
TATIAN, Marcos	38479	ASISTENTE DS	ECOLOGIA MARINA -	03/08/2022
TRILLO, Cecilia	29720	ASISTENTE DSE	DIVERSIDAD VEGETAL II -	30/03/2022
TRUMPER, Eduardo V	29377	ASISTENTE DS	ECOLOGIA	19/10/2022
AGÜERO, Adrián Claudio	29699	ADJUNTO DS	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y ELECTRÓNICA	05/10/2022

AGÜERO, Adrián Claudio	29699	ADJUNTO DS	SISTEMAS DE CONTROL I - ELECTRÓNICA -	05/10/2 022
BRAMBILLA, Nancy	31643	TITULAR DS	TEORIA DE REDES Y CONTROL	29/06/2 022
ECHEGARAY, Raúl	35511	ADJUNTO DS	Instrumental y Mediciones Electrónicas	10/08/2 022
GALLEGUILL O, Juan	36253	ADJUNTO DS	Teoría de las Comunicaciones	24/08/2 022
HUEDA, Mario R	34622	TITULAR DE	TEORIA DE SEÑALES Y SIST LINEALES - TEORIA DE SEÑALES	07/04/2 022
PAILOS, Hugo	34223	ADJUNTO DE	Sistemas de Control II - Electrónica Industrial - Robótica y Animatrónica	18/05/2 022
ROSSI, Roberto	46190	ASOCIADO DE	Electrónica Digital I - Procesamiento Digital de Señales.	26/10/2 022
VAZQUEZ , María del Huerto	31642	ADJUNTO DS	Teoría de Señales y Sistemas Lineales	24/08/2 022
MEYER, Héctor Hugo	36254	ASISTENTE DS	Distribución de Energía Eléctrica -	24/08/2022
GUDEMOS Emilio	41696	Ayudante B DS	Laboratorio Baja Tensión y Maquinas Eléctricas	19/07/2022
PONCE, Andrea Viviana	41296	ASISTENTE DS	Educación para la Salud	27/07/2022
CASTELLO, Walter B	39446	ASOCIADO DE	CALCULO ESTRUCTUR AL III - CALCULO ESTRUCTUR AL I -	18/08/2022
CEBALLO S, Marcelo Alejand ro	34564	TITULAR DE	ANALISIS ESTRUCTURAL - AREA DISEÑO ESTRUCTURAL MECÁNICO Y AERONÁUTICO	18/08/2022
ESTRADA, Carlos	41557	ASOCIADO DE	MECÁNIC A DE	18/08/2022

			LAS ESTRUCTURAS - MECÁNICA A DE LAS ESTRUCTURAS I -	
GARCIA, José F	45297	ADJUNTO DS	DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO Y PRETENSADO -	28/04/2022
NOVILLO, Narciso	27676	ADJUNTO DSE	Análisis Estructu ral - MECÁNICA DE LAS ESTRUCTU RAS I -	01/06/2022
OCHAT, Ernesto	28553	ASISTENTE DS	ESTÁTI CA - HORMIG ÓN ARMADO Y PRETEN S.	29/07/2021
RUIZ C, Miguel	40025	ASOCIADO DE	MECÁNICA DE LAS ESTRUTURAS - ESTÁTICA Y RESISTENCIA D ELOS MATERIALES -	18/08/2022
GOMEZ, Carlos Gustavo	32019	ASISTENTE DS	FISICA I -	29/06/2022
MARTIN, Javier	27356	ADJUNTO DE	Física I - Física II -	01/04/2022
MERINO, Hugo Alfredo	33500	ASISTENTE DS	FISICA I	29/06/2022
NATALI, Osvaldo	31587	ASISTENTE DS	TERMODINÁMICA Y TERMOTECNIA -	29/06/2022
PEREZ LUCERO, Alejandra	32845	ASISTENTE DS	FISICA II -	18/05/2022

DESIMONE, Marcelo	31373	ASOCIADO DS	FISIOLOGIA VEGETAL -	03/03/2022
RIVAROLA, María Angélica	80909	ASISTENTE DSE	FISIOLOGIA ANIMAL - FISIOLOGIA DEL SIST NERVIOSO Y ENDÓCRINO -	19/10/2022
TRUJILLO, Verónica	45525	ASISTENTE DS	FISIOLOGÍA ANIMAL -	23/06/2022
COLOMBO, Fernando	47749	TITULAR DE	MINERALOGÍA	07/04/2022
PALACIO, DAVID HERNAN	41576	ASISTENTE DS	HIDROGEOLOGIA -	18/11/2021
MENAJOVSKY , Sergio	37597	ADJUNTO DE	Hidrología y Procesos Hidráulicos - Laboratorio de Hidráulica -	19/10/2022
ALBRISI, Sebastián	34218	Adjunto DS	Proyecto, Dirección de Obras y Valuaciones	23/02/2022
CORNEJO, Fernando	31992	ASISTENTE DS	legislación y ética profesional - ingeniería legal y ética - ingeniería legal - gestión de las organizaciones industriales	03/08/2022
STRAHMANN , Elena	34228	ASISTENTE DS	Legislación y ética profesional - ingeniería legal y ética - ingeniería legal - gestión de	03/08/2022

			las organizaciones industriales	
HEREÑU, PABLO ERNESTO	42671	ASISTENTE DSE	MAQUINAS I Y MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MAQUINAS -	01/12/2021
LASSERRE, CARLOS ALBERTO	33947	ADJUNTO SIMPLE	MAQUINAS I -	01/12/2021
PEREZ, DANIEL ALBERTO	42673	ADJUNTO DSE	MAQUINAS II -	17/11/2021
ROSALEN, CARLOS ROBERTO	37598	ADJUNTO DS	MAQUINAS I -	01/12/2021
SERRANO, José	33452	Adjunto DSE	MOTORES DE AVION	13/04/2022
LAGIER SANTIAGO	42672	ASISTENTE DSE	MAQUINAS I	15/12/2021
FERREYRA, RICARDO TOMAS	31092	ADJUNTO DE	ANÁLISIS MATEMÁTICO III - ANÁLISIS MATEMÁTICO II	22/11/2021
GENTILINI, ALFREDO LUIS	23509	ADJUNTO DS	ALGEBRA LINEAL	15/12/2021
GRILLI, Mariano	38017	ADJUNTO DS	BIOESTADISTICA I - BIOESTADISTICA II -	28/07/2022
JOAQUIN, DANIEL	31729	ADJUNTO DE	ALGEBRA LINEAL - INTRODUCCIÓN A LA MATEMATICA	15/12/2021
PASTORE, Liliana	31948	ASISTENTE DS	ANALISIS MATEMATICO II	30/03/2022
PLACEREANO, Zulema	26301	ASISTENTE DS	ALGEBRA LINEAL	13/04/2022

SANDIN, Daniel Lucio	32842	ASISTENTE DSE	Algebra Lineal - Introducción a la Matemática	13/04/2022
DIMITROFF Magdalena	30357	ADJUNTO DSE	ALGEBRA LINEAL	15/12/2021
MOYANO Gladys	32846	Asistente DSE	MATEMATICA y MATEMATICA I	28/02/2019
CANTARELLI, Inés	47747	ASISTENTE DS	GESTION DE SERVICIOS	30/03/2022
REYNA Teresa Maria	32045	ADJUNTO DE	Hidrología y Procesos Hidráulicos - Obras Hidráulicas - Tecnología Ambiente y Sociedad	07/10/2022
AGUIRRE, Alicia	30106	ADJUNTO DE	QUIMICA APLICADA-	18/05/2022
BORNEO BENISTA, Rafael	41763	ADJUNTO DE	QUIMICA APLICADA -	02/03/2022
BORGNINO, Laura Carolina	39316	ASISTENTE DS	QUIMICA GENERAL - TALLER DE CAMPO I -	24/02/2022
LECOMTE, Karina	43132	ASISTENTE DS	QUIMICA GENERAL - TALLER DE CAMPO I -	24/02/2022
PALOMEQUE, MIRIAM EDID	43544	TITULAR DSE	QUIMICA GENERAL	17/11/2021
TURINA, ANAHI DEL VALLE	36630	ASISTENTE DS	QUIMICA BIOLOGICA	03/11/2021-
FAILLACI, SILVINA MABEL	29457	ADJUNTO DE	SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD	15/12/2021
GRASSO, Florencia Verónica	35407	AYUDANTE A DE	Química Orgánica II - Química Orgánica I	27/04/2022

LOPEZ, Abel		ADJUNTO DE	Microbiología General y de los alimentos	26/10/2022
MONTOYA, PATRICIA	38349	ASISTENTE DE	QUIMICA ORGANICA I - QUIMICA ORGANICA II	23/02/2022
RIBOTTA, Pablo	25855	ADJUNTO DE	Tecnología de los alimentos - QUIMICA INORGÁNICA	12/10/2022
MOLINA German	41883	ADJUNTO DE	GEOFISICA PROSPECCION APLICADA	11/11/2021

-Se vota y es **aprobado**.

DESIGNACIÓN POR CONCURSO

14) Expte- 2021 - 477777

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/los Profesora/es Inga. Nancy Leonor BRAMBILLA, Ing. Federico Julio LITVACK y el Mg. Ing. José Luis AMADO.

Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Biom. PRADOS, Edgar Lautaro (DNI: 35.344.249), en el cargo de Profesor AYUDANTE B dedicación SIMPLE en las asignaturas TEORÍA DE REDES Y CONTROL y SISTEMAS DE CONTROL I, con funciones docentes en LABORATORIO LIADE, del Departamento ELECTRONICA, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

-Se vota y es **aprobado**.

LLAMADOS A CONCURSOS

15) Expte: 2022-120221

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE en las asignaturas RELACIONES INDUSTRIALES y MERCADOTÉCNIA, del Departamento PRODUCCIÓN GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modif., y Res.27-HCD-87 y sus modif. (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°)..- Elévese al Honorable Consejo Superior.

-Se vota y es **aprobado**.

16) Expte: 2021-500612

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación EXCLUSIVA en las asignaturas ENTOMOLOGÍA y CONTROL DE ORGANISMOS ANIMALES Y VEGETALES, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 , y Res.27-HCD-87 y sus modif. (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior

-Se vota y es **aprobado**.

DESIGNACIONES Y PRORROGAS INTERINAS

17) Expte-2022-108568

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de trabajo 2022 y designar al Ing. Esteban Ariel DUTTO en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la Asignatura TERMOTECNIA Y MÁQUINAS TÉRMICAS y MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS, del Departamento MÁQUINAS, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de Marzo de 2024, cargo que revistó el Ing. Santiago Lagier.

-Se vota y es **aprobado**.

18) Expte-2022-137121

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente al estudiante Stefano Alesandro CHIAPPERO (D.N.I: 43.416.110) en el cargo de Ayudante Alumno B dedicación simple en MECÁNICA ANALÍTICA del Departamento FÍSICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2023.

-Se vota y es **aprobado**.

19) Expte-2022-50573

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente a la Dra. María Victoria PISANO, (DNI N° 30330355) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en FISILOGÍA HUMANA y FISIOPATOLOGÍA del Departamento BIOINGENIERÍA, desde la fecha de alta temprana y mientras dure la licencia del Ing. Luis SAPATA o hasta el 31 de Marzo de 2024.

-Se vota y es **aprobado**.

20) Expte-2021-689967

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Leandro Borgnino (DNI: 36.887.290), en el cargo de Profesor

Ayudante A Dedicación Simple en TEORÍA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES y en TEORÍA DE SEÑALES del Departamento ELECTRÓNICA, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de Marzo de 2024.

-Se vota y es **aprobado**.

21) Expte-2022-91389

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Gonzalo BARBERO MEDINA (DNI: 38.409.641) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación Simple, , en la cátedra QUÍMICA GENERAL I y QUÍMICA GENERAL II del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2024.

-Se vota y es **aprobado**.

22) Expte-2022-137137

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente al estudiante Alfonso GODOY (D.N.I 43.298.554) en el cargo de Ayudante Alumno B dedicación simple en MECÁNICA RACIONAL del Departamento FÍSICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2023.

-Se vota y es **aprobado**.

23) Expte-2022-142578

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Federico José MENEGUZZI (D.N.I. 28.073.597), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en GESTIÓN AMBIENTAL y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, del Departamento PRODUCCIÓN GESTION Y MEDIO AMBIENTE, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2024.

-Se vota y es **aprobado**.

24) Expte-2022-41010

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente a la Lic. Melina ZÁRATE (Leg. 52.202), en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple en ANÁLISIS MATEMÁTICO I, en ambos semestres, del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta y mientras dure la licencia del Prof. Diego SULCA o hasta el 31 de Marzo de 2024.

-Se vota y es **aprobado**.

25) Expte-2022-131333

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente por Art 14 del CCT, a la Dra. Ing. Mónica Cecilia GÓMEZ (Leg.39153) en un cargo de Profesor Titular dedicación simple en RELACIONES INDUSTRIALES y en MERCADOTECNIA del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2023.

Art. 2°).- Conceder licencia sin goce de haberes a la Dra. Ing. Mónica Cecilia GÓMEZ (Leg. 39153) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por concurso en las cátedras de RELACIONES INDUSTRIALES y en MERCADOTECNIA del Departamento de PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE desde la fecha de alta en su cargo según Art. 1° de la presente Resolución.

Art. 3°) Aprobar la siguiente modificación de planta transitoria del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:

Suprimir	
1 (un) cargo de profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva en RELACIONES INDUSTRIALES y en MERCADOTECNIA del Departamento de PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE (vacante por licencia Ing. Gómez según Art. 2°)	1,56 pts
1 (un) cargo de profesor Titular Dedicación Simple en RELACIONES INDUSTRIALES y en MERCADOTECNIA del Departamento de PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE (designada Ing. Gómez según Art. 1°)	1,00 pts
Total puntos a suprimir	2,56 pts
Crear	
1 (un) cargo de profesor Titular Dedicación Semiexclusiva en RELACIONES INDUSTRIALES y en MERCADOTECNIA del Departamento de PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE (aumentar dedicación Ing. Gómez)	2,00 pts
Total puntos a crear	2,00 pts
Diferencia a favor del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE	0,56 pts.

Art. 4°.) Aprobar el plan de trabajo y aumentar interinamente la designación de la Ing. Mónica Cecilia GÓMEZ (Leg. 39153) de Profesora Titular dedicación simple a Profesora Titular dedicación semiexclusiva, en las cátedras RELACIONES INDUSTRIALES y en MERCADOTECNIA del Dpto. PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE desde la fecha de alta y hasta el 31/03/23.

-Se vota y es **aprobado**.

26) Expte- 2022 - 214686

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Aprobar el Plan de trabajo y designar de manera interina, por Ord. 2, a la Biól. Ana Graciela LOPEZ en el cargo de Profesor Asistente, Dedicación Semiexclusiva en Introducción a la Biología, Dpto. Fisiología, desde la fecha de aprobación y hasta el 31 de marzo de 2023, cargo vacante de la Dra. Claudia Rodriguez.

-Se vota y es **aprobado**.

27) Expte-2022-308395

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente a la Ing. Julia del Valle ÁVILA (Leg. 35010) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, en GESTIÓN DE LA CALIDAD, GESTIÓN DE EMPRESAS y en GESTIÓN DE LACALIDAD II del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE ,desde el 01 de abril de 2022 y hasta el 30 de septiembre de 2022.

-Se vota y es **aprobado**.

DOCENCIA DE PREGRADO

28) Expte-2022-277443

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°): Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra MATEMÁTICA I (CIENCIAS BIOLÓGICAS), del Departamento MATEMÁTICA, en el periodo 2021 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, al siguiente estudiante: CHIOSSO Axel 39.856.425.

-Se vota y es **aprobado**.

29) Expte-2022-293457

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar el plan de trabajo y prorrogar la designación interina de la Prof. Liliana Beatriz PASTORE (Leg: 31948) en un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en ANÁLISIS MATEMÁTICO I, con dictado en ambos semestres, del Departamento de MATEMÁTICA, desde 31/05/2022 y hasta el 30/11/2022, o hasta que el cargo sea provisto por concurso.

-Se vota y es **aprobado**.

PLANES DE ESTUDIO

30) Expte-2022-54393

La comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Art. 1°).- Aprobar la Adecuación del Plan de Estudios de la Carrera CIENCIAS GEOLÓGICAS que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°).- Disponer la puesta en vigencia del presente Plan de Adecuación a partir del ciclo lectivo 2024.

Art. 3°).- El tiempo de caducidad del plan 2012 será de 5 años, a partir de la implementación del plan de Adecuación, y seguirá vigente hasta el 31/03/2029.

Art. 3°).- Elevar dicha Adecuación del Plan de Estudios de la Carrera CIENCIAS GEOLÓGICAS al HONORABLE Consejo Superior para su consideración.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el Cons.
MARTINEZ.

31) Expte-2022-229157

La comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Reglamento de Prácticas de Campo de la Adecuación del Plan de Estudios de la Carrera CIENCIAS GEOLÓGICAS que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el Cons.
MARTINEZ.

32) Expte-2022-312805

La comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Régimen de Correlativas de la Adecuación del Plan de Estudios de la Carrera CIENCIAS GEOLÓGICAS que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.
- Se abstiene el Cons. **MARTINEZ**.
- El consejero Martinez justifica su abstención:

SR. CONS. MARTÍNEZ. - Algo anticipé en la comisión, que sin duda el proceso de acreditación de Geología es importante. He vivido el inicio de la acreditación en el primer periodo, como Director de Geología y en ese momento, tuvimos enfrentar dos caminos: uno, la adecuación del plan de estudios existente, que no cumplía con los estándares que fijaba CONEAU, para poder presentarnos a acreditar y en paralelo, iniciar el proceso de cambio de plan que respondiera bien a todas las modificaciones. En ese sentido, también se genera una comisión, que en ese momento duró dos años, los dos primeros de mi primer mandato y al final de esos dos años, se presentó el primer proyecto del plan de estudios y después de eso durante 2 años más, se siguió trabajando con la comunidad para hacer todas las correcciones necesarias. O sea, 4 años para poder dar a luz un proyecto que tiene un documento que sigo valorándolo mucho. Yo consulté a docentes de 12 cátedras y recién se enteraron en octubre de una propuesta de un nuevo plan de estudio. Yo pregunté al resto de los docentes y la mayoría, recibió un mail con una encuesta que estaba referida a la opinión sobre el proceso de acreditación. Eso fue el 27 de octubre y el 10 de noviembre, nos llega un mail a la Escuela de Geología por una grilla de materias, diciendo que esa era la propuesta del plan de estudio con la grilla, sin ninguna fundamentación, a lo cual respondimos que nos dijeran cuáles eran los fundamentos por los cuales se le daba esa grilla. Porque a su vez, en el mail se decía que teníamos hasta el 15 de noviembre para responder de forma fundada acerca de determinadas cuestiones. La verdad es que no podíamos fundar nada, si no podíamos saber cuál es el fundamento del cambio. A raíz de ese mail, después la Escuela generó una reunión con algunos docentes para indicar que ése era el plan. De cualquier manera, siguieron sin poder decirnos qué era lo que CONEAU solicitaba. Yo me puse a revisar la última visita de los pares evaluadores; en su informe, donde dice que se observa una mejora en la disminución del desgranamiento de los estudiantes, ésa fue la evaluación por lo cual me surgió la pregunta, porque yo entiendo que cambia el estándar, pero había cambios, según mi inferencia, que eran de plano, una adecuación. Me acaba de llegar una encuesta que hicieron los estudiantes y ante la pregunta de si había sido invitado a participar en alguna instancia de debate, consulta o información respecto a la modificación del plan, el 90% respondió que no. Yo entiendo que hay una comisión del plan de estudio que fue designada por este HCD; está bien. Pero de ahí a cómo se procede después, hay un camino muy largo. Entonces, yo no estoy cuestionando la legalidad de un plan de estudio o que la Escuela tenga derecho a revisar el plan; todos debemos revisar el plan de estudio periódicamente. No estoy cantando loas del plan actual, el cual tiene varios defectos que se podrían modificar. Lo que estoy diciendo es que cuando uno quiere darle legitimidad a un plan y hablando por experiencia, hay una distancia entre generar un plan y que ese plan camine. De hecho, nuestra Escuela generó en su momento una comisión de implementación y seguimiento, paralela a la comisión de adecuación del plan. Cuando yo pedí que me dieran los indicadores de la comisión de implementación y seguimiento, por los cuales yo tenía que modificar un plan, había 0 indicadores y por eso no funcionó. Vuelvo a lo mismo, una cosa es cubrirnos legalmente, formalmente, hay un Consejo Directivo, hay un Consejo de Escuela, hay una comisión y otra cosa es llevar adelante acciones, porque después vienen los problemas de

implementación. Esto que es procedimental, impacta en cuestiones de fondo. Yo me detuve a evaluar bien el plan. El plan actual tiene un fundamento y en ese fundamento se fijaron cinco principios que iban a estructurar el plan: fortalecimiento de decisiones básicas; opción de régimen semestral; disminución de la carga horaria de cursado hacia los últimos años; inclusión de materias optativas; implementación de taller de campo. En este documento actual, ninguno de esos principios está y me surge la duda de que si, de los 5 fundamentos ninguno está, eso para mí no es una adecuación, es un plan. Además, si bien en el plan de estudio que se está proponiendo, en el apartado que dice Estructura curricular del plan de estudios, hace referencia a dos organizadores, dice que esos organizadores saldrían en el apartado de Fundamentación y en este apartado no encontré nada. En el apartado Fundamentaciones, encontré los Antecedentes; no hace falta ser pedagogo o tener experiencia en proyectos para darse cuenta de que hay una distancia en la Fundamentación de los Antecedentes. Si ustedes se toman el trabajo de leer el apartado de Fundamentación, van a encontrar una serie de antecedentes y donde dice Antecedentes en el documento, van a encontrar Metodología, que es una copia de la Metodología del plan actual, basado en una cosa, pero han copiado eso y lo han metido en Antecedentes. Me llama la atención que la Secretaría Académica de la Universidad no lo haya notado. Además, a pesar de que el plan 2012 dice que está basado en competencias y en el documento actual están reducidas las competencias, al momento de la metodología del trabajo, en ningún momento se trabaja con las competencias; se centra en los contenidos. En el plan actual, cuando se procedió a trabajar en los talleres, se generó una típica matriz de competencias, con contenidos, etapas de la carrera, intensidad de cada competencia, para ver cómo se relacionan competencias con contenidos en cada etapa de la carrera y eso permitió generar en esa instancia lo que llamamos en ese plan, los ejes curriculares que corrían a lo largo de la carrera, en los 5 años. Todo eso se borró, no existen. ¿Eso es una adecuación al plan? Nuestro plan anterior, a diferencia del de los Biólogos, no tenía lo que se llama un Enfoque de contenidos; los biólogos sí lo tenían, Teoría evolutiva. Toda la carrera tenía ese enfoque de contenido y la carrera iba a pensarse en esa línea paradigmática; nosotros no lo tenemos. En el plan de 2012, se decidió que nuestro enfoque de contenidos fuera Tectónica de placas. Todas las materias contribuían en su contenido y competencias a articular eso. Ese enfoque de contenidos se borró el plan. Si uno se va concretamente a las materias, para elaborar el primer boceto, llevó dos años en Biología y el plan dice que toma como insumos para generar la grilla, 2 cosas: lo que baja CONEAU y lo que resultó de un censo a los distintos estamentos. Volví a preguntar, porque dudé, díganme cuántos mails recibieron de la encuesta censal. La única encuesta censal que todos los docentes recibieron fue esta de fines de octubre; quiere decir que entre fines de octubre que se tuvo el insumo y el 10 de noviembre que enviaron la grilla, hicieron todo. Menos de 20 días para hacer dos evaluaciones diferentes. Conozco docentes de la Escuela de Geología que reconozco que han estado preocupados, tanto por la acreditación como por el cambio de plan. Yo estoy hablando de la conducción, la persona que tiene la responsabilidad de hacer que los procedimientos ocurran como tienen que ocurrir, fruto de ese procedimiento, que supuestamente en 20 días sale. Si uno agarra la grilla de materias, deben estar adentro de esa matriz del plan, aparece otra materia que suena igual Informática y Análisis de datos y cuando uno se va a buscar cuál es la equivalencia, dice que Informática y Análisis de datos debe ser rendida por el estudiante. Entonces estamos generando una modificación, incluyendo una materia que el estudiante que cursó el plan actual tiene algo parecido y no se la damos por aprobada; es una materia que no tiene una equivalencia. O como pasa con Recursos energéticos 2, una nueva materia que no tiene equivalencia en el plan actual. Entonces los estudiantes del plan actual no tienen cómo pasarla. Amén de que crean y desaparecen materias, desaparece Geología de los recursos hídricos, etc.

Además, hay algo que sigue siendo una demanda fuerte de la carrera, que tiene que ver con la formación de campo y fue lo que dio origen a los talleres de campo. En Geología es muy particular nuestra formación, porque necesitamos ir al campo y tener esa experiencia. Había viajes sueltos; cada materia hacía su viaje. Entonces esto tiene dos problemáticas: una pedagógica y otra operacional. Ángel lo conoce bien, porque íbamos todos los años a preguntar cómo pagábamos los viajes. Entonces cada uno tenía su viaje y eso implicaba mucho gasto. Además, por ejemplo, una materia de tercer año llevaba los chicos a tal lugar, venían de otra materia y se lo llevaban al lado, con el tiempo que eso consumía. Entonces era mejor todos los docentes viajando juntos, en talleres integrales de Geología, a un mismo lugar para enseñar la Geología del campo en ese lugar. Ahorrábamos plata, ahorrábamos tiempo y ahorrábamos pedagógicamente. No solamente eso; yo me puse a hacer el análisis de la cantidad de horas de campo que tiene el plan actual y la adecuación del plan actual suma 210 horas y la adecuación, 144. Cuando uno ve, dice Práctica de campo 1 la nueva propuesta, que parecería Taller de campo y se le asignan 20 horas, pero en el desglose hay 8 horas de campo efectivas. Entonces no es formación de campo; campo es campo. Cuando nosotros hicimos Taller de campo, las horas de luz del día era campo y durante la noche, como hace cualquier geólogo, los compañeros y compañeras...

SRA. VICEDECANA. - ¿Podríamos ir mirando la extensión del tiempo?

SR. CONS. MARTÍNEZ. - Así pasa con los Talleres de campo, pero también se da una cosa gravísima: si hay algo que uno debería hacer en el campo es cartografiar. Cartografía 1 y 2 han generado dos cosas: materias que están directamente involucradas en el campo y materias que están de apoyo. Cartografía 1 y cartografía 2 no están; están de apoyo. En Química, nosotros íbamos al campo con los estudiantes, era Química para geólogos y tranquilamente se puede enseñar Química en el campo. Parece que acá la estructura es que, si vos enseñas Química, no tenés nada que decir en el campo. Tenés que ir a un laboratorio con los tubos de ensayo. Eso pasó. Pasó también algo curioso, que es anecdótico y cierro con esto, para que se entienda cómo es la lógica. Cada taller de campo tiene un coordinador, históricamente el coordinador era el Profesor Baldo, muy querido por los estudiantes. Como estaba cansado, decidimos cambiar al coordinador. Entonces se propone en la Escuela un nuevo coordinador; me preguntaron si quería ser yo y no tenía problema, por muchos motivos, por el diálogo fluido con Ángel y Daniel, para ver cómo resolvíamos la estadía, los viajes, yo conocía el manejo, movilidad, presupuestos; en todo eso estaba yo. La respuesta de la Escuela fue que yo no podía ser coordinador porque no soy docente de Geología. Debo ser docente del Departamento de Geología Básica o del de Geología Aplicada. Sí puedo ser Director de la carrera, pero no puedo ser coordinador de un taller de campo. Esa es la lógica del funcionamiento de las autoridades de nuestra Escuela. Sra. Vicedecana, no le envidio la tarea que tiene usted.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - En base a lo que dijo el consejero quisiera solidarizarme con los comentarios y me preocupa que la consulta a los estudiantes haya sido tan pobre, más porque conozco la situación de los estudiantes de Geología, a quienes preocupan mucho los viajes y es por eso que quisiera también sumar mi abstención y la de mi compañera bajo los mismos términos.

SR. CONS. PIZARRO. - Me gustaría hacer algunas observaciones al respecto. Para empezar, soy estudiante de Geología, también formo parte de la comisión que estuvo a cargo, junto a docentes, estudiantes y egresados, de llevar adelante la consulta. De hecho, nosotros tenemos lo contrario; nosotros tenemos más de 150 estudiantes con respuesta y se intentó llegar sobre todo a estudiantes de tercero a quinto, porque los estudiantes de

primero y segundo que ingresaron en pandemia, no tenían conocimiento del proceso y era muy difícil de llegar, sin embargo, algunos contestaron. Tomando en cuenta los talleres de campo, no solamente se consideraron, sino que se ampliaron. Ahora hay 5 talleres de campo. En segundo término, se hizo algo que los estudiantes solicitaron de manera intensiva, que los talleres de campo no perjudicaran a las materias siguientes. Es decir, necesitan tener los anteriores para cursar un año, pero para cursar las materias del siguiente, no necesitan del taller. Pero para cursar el siguiente sí lo necesitan. Entonces en primer lugar, se evalúa todo lo que pedía CONEAU para esta acreditación. Se encontró que había una diferencia horaria; está todo en el informe, se trabajó con los consejeros de Escuela, que son estudiantes de Geología, se convocó a reuniones con estudiantes y egresados: egresados del plan 97 que debieron cursar el plan 2012 y egresados del plan 2012. Todos coincidieron en estas cuestiones. Por lo tanto, no solamente es confuso, sino que no está claro, porque se empezó a trabajar con tiempo, se mandaron informes, está todo en todas las comisiones y además. Los estudiantes que representan a estudiantes en los consejos han estado participando. Además, si uno toma a estudiantes de cuarto y quinto año, va a ver que todo lo que se ha propuesto es por ellos. Otra consideración, del mismo modo que desaparecieron materias del plan 97 porque en ese sentido, sí desaparecieron materias, muy graves, en este caso, no sólo se consultó con los estudiantes, sino también el Consejo profesional. En ese sentido, por ejemplo, la materia Recursos hídricos llegó dentro de la materia a consensuar que se debía separar, para tener por un lado Hidrología y por el otro, lado Hidrogeología. En consecuencia, se trató con cada área, la de Física, Química, Matemática. Matemática ofreció propuestas, se adaptó. Las materias que desaparecieron en el 97 son fundamentales, materias como Perforaciones. Si ustedes quieren hablar con estudiantes, en la encuesta que se hizo, sobre el total de los estudiantes cursantes, porque tenemos muchos inscriptos, pero no todos cursan, demostraron que falencias había, pero yo creo que hay que considerar lo que sí se dijo. Hubo tres reuniones con estudiantes, se juntaron y hablaron con los representantes principales de cada Escuela, que son los consejeros de la Escuela. Entonces yo considero que, como estudiante, y también soy profesional y lo veo desde afuera y también soy docente por fuera de la Universidad, considero que la presencia de los estudiantes sí se tuvo en cuenta y fue fundamental para llevar adelante el proceso. Si fue rápido o si fue lento, también faltó colaboración de algunos sectores que, hasta el día de hoy, todavía nos deben informes. Entonces, como parte de la comisión del Consejo Directivo, como estudiante y como compañero y compañero de consejeros de Escuela, me parece que es importante tratar y aprobar esto, porque de otra manera, vamos a estar en una situación muy grave. Porque CONEAU puso la cantidad de horas, indicó qué se debía hacer y eso es lo que se hizo y está fundado, explicado y cargado como corresponde. Además, con respecto a taller de campo, también está la reglamentación. Considero que es importante la discusión y es muy válida, pero creo que debemos avanzar un poquito más, porque la carrera tiene mucho que cambiar. Los viajes de estudio siempre fueron complicados para Geología; nosotros nos íbamos a Ischigualasto por siete, ocho días. Me encantaría volver a hacer eso, sería fantástico, pero lo cierto es que los estudiantes no van a dejar de ir al campo. De hecho, hace poquito estábamos recuperando los viajes de campo y sería muy triste que, como estudiantes, no bancáramos a los estudiantes. Gracias.

SR. CONS. BRUNA.- Apoyo abiertamente lo que dice el consejero Pizarro. Quería aclarar que el plan de estudio de Geología se compone de Geología Básica y Geología Aplicada. La Geología Básica, como todas las profesiones, tiene una base y la aplicada, se orienta a la ambientación a la profesión. Esto es lo que hace más a las competencias y el saber hacer. La adecuación que se realizó pedida por el Ministerio de Educación en el Reglamento 1540, implica que esta profesión, declarada de interés público,

es una profesión regulada por el Estado y a su vez, es una profesión cuyo ejercicio profesional puede tener incidencia en la sociedad y en la vida humana, por lo tanto, el rol del Colegio es fundamental. Tal vez lo repite el señor Decano en las colaciones de grado, la Universidad nos da un título, pero el que nos acredita para ejercer es el Colegio, porque tiene un Código de ética y conducta y un Tribunal de disciplina. Asumo que todos los que estamos acá presentes, estamos matriculados. Cuáles eran los tres estándares que necesitamos presentar: el 1540 2021. Adecuación: Son tres ejes. Legislación, aspectos legales. 1.27 En Paleontología, todo lo que es el aspecto fósil; Hidrogeología; Hidrología ve la parte superficial y la Hidrogeología, parte subterránea. Otro de los aspectos legales Hidrocarburos, energía nuclear, energía eólica, el aspecto del rol del geólogo en el Colegio, la parte de legislación minera. Y la otra parte era de los estándares a implementar y era la parte de Energías renovables, por eso se generó Recurso energético 1 y 2. Y la otra parte era la económica, que se da todo el aspecto cubierto por Herramientas financieras de decisión en un proyecto. Entonces intervinieron todas las partes que debían hacerlo. No voy a ser redundante, inclusive han participado todos los alumnos; yo creo que hay una realidad porque no puede ser que de un lado estemos diciendo una cosa y del otro lado, es todo lo opuesto y yo tengo una prueba totalmente válida para decir que no es una modificación en el plan 2012, que eliminaron materias a diestra y siniestra y ni siquiera nos preguntaron a los docentes. Perforaciones y dirección de pozos fue eliminada, que es una materia relevante para el ejercicio de la profesión. Yo pedí que la incorporaran y me dijeron que no porque no es una modificación, es una adecuación.

SR. CONS. CHANIBARD. - Buenos días. Formo parte de la comisión del Directorio del Colegio de Geólogos y si bien no tengo experiencia como docente ni tampoco tengo la formación, yo como consejero que vengo participando desde el 2018, viví muchas reuniones, que fueron más que nada discusiones con los estudiantes por el problema de las TIC, que siempre estaba en danza, ya que había docentes que no se llevaban bien por equis motivos con otros docentes y quienes eran perjudicados, eran los estudiantes. Por otro lado, apoyando lo que decían los consejeros Pizarro y Bruna, yo lo que veo es que, en la formación de nuestra carrera, no puede haber una falencia tan grande como una materia básica, fundamental, como es Perforaciones y que pase a ser optativa. Yo veo la actividad en el Colegio y los trabajos son de Hidrogeología, donde hay perforaciones, control de efluentes; Geotecnia, los ingenieros lo saben mejor que nadie, que donde se va a fundar necesito un estudio de suelo; Medio ambiente, muchos colegas están trabajando hoy en día en Medio ambiente y, sobre todo, por el tema de contaminación, hacen perforación para sacar una muestra. Entonces, por lo poco que vi, que de ese programa hayan sacado esa materia, es como si en Medicina hubieran eliminado Farmacología, y decir total voy a ser cirujano, no me preocupan los medicamentos. Por eso reitero, no tengo de formación docente, no sé si es una adecuación o si es un nuevo plan de estudio; eso queda a cargo de los colegas a lo que le compete, pero sí veo que está viciado el plan 2012. Por eso necesita una adaptación a lo que está pidiendo la sociedad. Cuando egresé con el plan 72, eran todas materias anuales y teníamos mucho campo; entiendo que necesitamos más horas de campo y dejar de lado esos egoísmos, de que mi materia es más importante o que la tuya no tiene tanto peso. Por eso, me parece que hay que darle para adelante con el plan que se está proponiendo desde la Escuela, con esa adecuación, que es lo que están pidiendo los que van a estar el día de mañana. Y la verdad es que con el tema Perforaciones, es muy poco lo que pueden dar algunos colegas en algunas materias y cuando salgan a la calle, se van a dar con una realidad aquéllos que no tuvieron la suficiente capacitación en ese tema. Gracias.

33) Expte-2022-277143

La comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Crear la Carrera de LICENCIATURA EN HIDROMETEOROLOGÍA, Cogestionada entre la FCEFyN y FAMAFA. Art. 2°).- Aprobar el Plan de Estudios de la LICENCIATURA EN HIDROMETEOROLOGÍA, que como ANEXO I (que consta de 36 fs.) forma parte de la presente Resolución.

Art. 3°).- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a Oficialía, a la Escuela de Ingeniería Civil y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba para la prosecución del trámite.

-Se vota y es **aprobado**.

34) Expte-2022-277264

La comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Correlatividades de la LICENCIATURA EN HIDROMETEOROLOGÍA, que como ANEXO I (que consta de 3 fs.) forma parte de la presente.

-Se vota y es **aprobado**.

35) Expte-2022-260663

La comisión de Enseñanza aconseja Art. 1°).- Aprobar el Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Sistemas Digitales, (que consta de 15 fs.) y los programas sintéticos (que constan de 12 fs.) que como anexos formas parte de la presente Resolución.

Art. 3°).- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a Oficialía, a la Escuela de Ingeniería Electrónica y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba para la prosecución del trámite.

- Se vota y es **aprobado**.

SRA. CONS. CORNALO. - Sobre esta segunda Tecnicatura que nuestra Casa de estudios está logrando tener, quería decir que la verdad es que es un logro muy grande. El centro de estudiantes, la agrupación Bialeto Massé, venimos trabajando hace años en esta unidad académica, a través de cursos de oficio, cursos técnicos que implementamos y además, como decía recién el candidato a Rector que nos vino a visitar, trabajar sobre estas nuevas líneas académicas que ha iniciado el actual Rector Hugo Juri, de tener una nueva mirada de los planes de estudio y de las carreras de la UNC y una mirada que vuelca sobre la realidad del país, ya que presenta adaptaciones a las nuevas ofertas de trabajo que necesita y requiere la población. Es un logro muy grande que celebro que esté cuerpo haya podido implementar y que continúe trabajando sobre las nuevas Tecnicaturas que faltan.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Aprovecho para consultar ¿Qué pasó con la Tecnicatura del 2019?

SRA. VICEDECANA.- Para la aprobación del HCS, algunas tienen observaciones o readaptaciones, por lo tanto se reenviaron a las Escuelas, por eso están regresando para ser modificadas, para la aprobación e implementación, que es lo que tanto se solicita para la aprobación del Ministerio. Se tienen

estos regresos, para pasar finalmente al Consejo Superior y de allí, al Ministerio para que tengamos una Resolución.

36) Expte-2022-260677

La comisión de Enseñanza aconseja; Art. 1º).- Aprobar el Plan de Correlatividades y Equivalencias de la Tecnicatura Universitaria en Sistemas Digitales, que como ANEXO (que constan de 2 y 14 fs.) forman parte de la presente Resolución.

-Se vota y es **aprobado**.

REGLAMENTARIAS

37) Expte-2022-304548

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Conformar la Comisión de Profesores encargados de estudiar, colaborar con el diseño y redacción del Nuevo Plan de estudios de la carrera Ingeniería Química en la FCEFyN de la UNC. Que quedará integrada de la siguiente manera:

Carina COLASANTO: Ingeniera Química y Especialista en Docencia Universitaria

María Laura LÓPEZ: Ingeniera Química y Profesora de Química.

Marcelo GÓMEZ: Ingeniero Electricista Electrónico, Profesor en Disciplinas Tecnológicas, Especialista y Magister en Docencia Universitaria.

Hernán SEVERINI: Ingeniero Químico y Especialista en Docencia Universitaria

Daniel YORIO: Ingeniero Químico y Especialista en Docencia Universitaria

Nancy SALDIS: Ingeniera Química, Especialista y Magister en Docencia Universitaria.

-Se vota y es **aprobado**.

REPARCIALIZADO

38) Expte-2022-245742

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1) Habilitar a las cátedras al dictado de reparcializados durante el período de receso de invierno según el calendario académico vigente de la FCEFyN.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Antes que nada, me gustaría hacer alusión a este expediente. Creo que ambas bancadas vamos a estar de acuerdo sobre celebrar la aprobación de este proyecto; sobre todo desde nuestro espacio, venimos trabajando en esta idea desde el 2015, con el expediente 39045 y el 25076 y el 22206. Y este año, también seguimos apostando a través del 335 25 9. Lamentablemente, ya lo ha comentado mi compañera, hay expedientes que llegan más rápidos que otros y es una lástima que este expediente no haya podido llegar a tiempo a las comisiones para poderlo tratar. A su vez, entendemos que este expediente podría haber sido mejorado con una propuesta de re dictado que, en su momento, era la intención de un curso intensivo de invierno, pero se optó por dejarlo cómo está y hoy por hoy, los estudiantes y docentes se quedan sin la chance de poder optar entre hacer un reparcializado o un redictado de alguna materia. Sí celebramos que nuestra iniciativa haya inspirado a otra agrupación y que hoy este proyecto llegara a sesión. A pesar de eso, quiero recalcar que no nos vamos a oponer a su aprobación, lo vamos a acompañar porque es un nuevo derecho para los estudiantes y vamos a dejar abierto el diálogo para seguir trabajando sobre una posible modificación de este proyecto, para poder repensar la incorporación de un redictado. Entendemos que es posible darle esa opción al docente que solicite o quiera hacerlo, porque entre los vistos de Secretaría Académica y de

Asuntos Estudiantiles, si bien Académica plantea más que nada un reparcializado, Asuntos Estudiantiles ve posible un redictado y aclara que siempre y cuando la cátedra lo disponga. Entonces no se le está obligando a todas las cátedras a hacer un reparcializado y tampoco se les estaría obligando a hacer un redictado. Esperemos que finalmente llegue nuestro expediente a comisión y poder tratarlo.

SR. CONS. ACUÑA. - Respecto este proyecto presentado por nuestra bancada, escrito por Abril, como dice mi compañera, es un proyecto que se ha trabajado en el Cuerpo, en la Facultad, podemos decir cómo logramos que este proyecto llegue por primera vez a la comisión. Se trata de conseguir consensos, no sé si todos los consejeros saben lo que esto significa. Por eso llegamos con los proyectos trabajados hasta este punto, este proyecto es un derecho más para los estudiantes, es darles una instancia más y más herramientas para poder seguir avanzando con sus estudios, para que puedan seguir avanzando con su carrera. Este punto es un proyecto que no sólo viene con el aval de las Secretarías, como dijo mi compañera, sino que también hay aval de los docentes, avales estudiantiles, hay más de 1000 firmas de estudiantes en esta carpeta. Y eso ratifica y nos impulsa porque es una necesidad real de los estudiantes que nos dicen que éste es el camino y es lo que los estudiantes quieren. Que se sienten representados por esta idea de que nosotros hacemos derechos para los estudiantes, herramientas para los estudiantes e instancias que los ayuden a continuar avanzar con sus carreras. Así que quiero mostrarles a los consejeros que nosotros justificamos nuestro accionar, queremos seguir con este camino; no es un proyecto aislado, se suma a una batería de proyectos que venimos trabajando desde hace un tiempo, quizás las compañeras por ahí ponen un expediente para ver si se puede parecer el nuestro, pero la idea es siempre trabajar para tener nuevas instancias, como cuando trabajamos con los intensivos de verano. Siempre fue un eje fundamental que los estudiantes tengan más opciones, más posibilidades y más después de pandemia, donde a muchos estudiantes les costó avanzar y tuvieron que adaptarse, aprender nuevas formas de estudiar, volver a la Facultad y volver mejor. Es así como también agradezco a la Secretaría Académica, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por apoyar e impulsar y ver que este proyecto era una necesidad de los estudiantes. Por esto es importante que esto se apruebe, para seguir construyendo esta Facultad que todos queremos, que anhelamos, que desde ABM vamos a seguir trabajando para que cada día sea mejor y más estudiantes puedan sentirse representados por la Facultad.

SRA. CONS. BRENTA. - Quiero recalcar lo que decía el consejero, presidente del centro de estudiantes, acerca de quién es el autor, quién lo escribió; quizás no se escucha bien lo que se habló, pero la consejera nombró los diversos proyectos que hemos presentado desde 2015 para los cursos intensivos de invierno. Y recalcar que tenemos muy en cuenta la palabra consenso cuando lo pedimos en las comisiones reiteradas que tenemos. También volver a esto de quién es dueño de qué y que hay cosas que aprobamos que después se aprueban de nuevo, porque no les gustó el color amarillo y después se aprueba un protocolo que ya estaba aprobado antes con un color, pero nos gusta más el otro color, que supuestamente es un proyecto original de parte de una bancada. Y también cuando uno se siente orgulloso del proyecto propio, el nuestro del CEU es el Intensivo de verano, que lo aprobamos en el 2016 y ahí sí puedo hablar de proyectos que tienen que ver con consenso, con el apoyo de los estudiantes y demás. Además, quiero recalcar que nosotros también tenemos apoyo en esto de los redictados y creemos que es algo que lo vamos a lograr, más allá de que la bancada que está hoy en día representando al centro de estudiantes, no lo quiera. Vamos a seguir trabajando en pos de los derechos estudiantiles y lo único que le pedimos a la bancada opositora, es que intente ser más original.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Simplemente, como he dicho antes, habiendo antecedentes que parece que escaparan del ojo selectivo, me gustaría que, en este expediente, para darle más sustento incluso, se anexara el expediente 25076 y como prueba de que es una iniciativa que viene siendo solicitada por los estudiantes, anexar las firmas del 2017.

- Por Secretaría se informa que el expediente está en tratamiento y no puede ser modificado.

SRA. CONS. BRENTA. - ¿A los iniciadores del proyecto les molesta anexar avales del mismo?

SR. CONS. ACUÑA. - Yo creo que tiene suficientes avales, de Secretaría Académica, de Secretaria de Asuntos Estudiantiles, Escuelas, estudiantes...

- Hay un intercambio de varios consejeros a la vez, tras lo cual continúa el consejero Acuña:

SR. CONS. ACUÑA. - La consejera justo habló sobre el proyecto de protocolo sobre Covid. Se trata también sobre lo mismo que venimos a traer con este proyecto, de que los estudiantes tengan la libertad de poder elegir qué hacer o no con su vida académica. Con este proyecto, los estudiantes van a poder elegir si quieren rendir un reparcializado o si quieren rendir un final. Y justamente cuando hablamos de protocolo Covid, esa idea era superadora, porque se trata de que los estudiantes puedan elegir si quieren tener o no actividad académica. Se trata de que los estudiantes puedan elegir cómo quieren seguir con su carrera y seguir eligiendo cada día, qué quieren con su vida y su actividad académica. Es lo que los estudiantes quieren.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Tomando justamente la libertad de elegir, me sorprende que no le hayamos dado la posibilidad de elegir a docentes y estudiantes.

- Se vota y es **aprobado**.

VII.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

ADSCRIPCIONES

39) Expte-2022-295859

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Contadora María Agustina Pittavino DNI N°34.838.666 como ASPIRANTE ADSCRIPTA para la asignatura Gestión de Organizaciones Industriales del Departamento Ingeniería Económica y Legal.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Tribunal, miembros titulares:

- 1) Inga. Garella, Elisa
- 2) Inga. Maldonado, Patricia
- 3) Ing. Ahumada, Raúl

Tribunal, Miembros suplentes: 1) Ing. Ing. Cornejo, Fernando - 2) Ing. Martínez, Héctor

-Se vota y es **aprobado**.

40) Expte-2022-216051

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Geol. Gastón Tommasone, DNI N° 39.869.976 como ASPIRANTE ADSCRIPTO para la asignatura Geología y Explotación de Recursos Mineros del Departamento de Geología Aplicada

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Tribunal miembros titulares:

- 1) Dr. Julio Bruna Novillo
- 2) Geol. Alejandro Garrone
- 3) Geol. David Palacios

Tribunal Miembros suplentes: 1) Dr. Rubén Menso - 2) Dra. Gabriela Sachi

-Se vota y es **aprobado**.

41) Expte-2022-215504

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Mauricio Andrés Salgado DNI N°39.498.195 como ASPIRANTE ADSCRIPTO para la asignatura Microbiología General y de los Alimentos del Departamento de Química industrial y Aplicada

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Tribunal miembros titulares:

- 1) Mg. Nancy Larrosa
- 2) Mg. Raquel Bazán
- 3) Dra. María Cecilia Penci

Tribunal Miembros suplentes: 1) Ing. Esp. Daniel Yorio - 2) Ing. Esp. Hernán Severini

-Se vota y es **aprobado**.

42) Expte-2022-259736

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. FABIO, Ernesto Javier DNI N° 34366835 como ASPIRANTE ADSCRIPTO para la asignatura Electrónica Digital I del Departamento Electrónica

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Tribunal miembros titulares: Ing. Oscar A. Cáceres - Ing. Roberto R. Rossi - Ing. Rubén R. Vrech

Tribunal miembros Suplentes: Ing. Oscar Vanella - Mgtr. Pablo G. A. Recabarren

-Se vota y es **aprobado**.

43) Expte-2022-264775

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Francisco Oscar Lagorio DNI N° 39.071.291 como ASPIRANTE ADSCRIPTO para la asignatura Hormigón Armado y Pretensado del Departamento de Estructura

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Tribunal miembros titulares: Ing. Ernesto Ochat - Ing. Hector Gattavara - Dr. Guillermo Gerbaudo

Tribunal miembros Suplentes: Ing. Diego Huniken - Dr. Leonardo Coco

-Se vota y es **aprobado**.

44) Expte- 2022-279705

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Biol. GABRIEL ORSO, DNI N° 35257877 como ASPIRANTE ADSCRIPTO para la asignatura Diversidad Biológica IV del Departamento de Diversidad Biológica y Ecología

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Tribunal miembros titulares: 1) Dra. Andrea Hued - 2) Dr Mariano Sironi - 3) Dra Noelia Guyón

Tribunal Miembros suplentes: 1) Dr. Mario Cabrera - 2) Dra Alejandra Ceballos

-Se vota y es **aprobado**.

45) Expte-2022-295894

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. José Ignacio Tamburello DNI N° 33.535.846 como ASPIRANTE ADSCRIPTO para la asignatura Gestión de Organizaciones Industriales del Departamento Ingeniería Económica y Legal.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Tribunal, miembros titulares: 1) Inga. Garella, Elisa - 2) Inga. Maldonado, Patricia - 3) Ing. Ahumada, Raúl

Tribunal, Miembros suplentes: 1) Ing. Cornejo, Fernando - 2) Ing. Martínez, Héctor

-Se vota y es **aprobado**.

PROFESORES EXTRAORDINARIOS

46) Expte-2021-526576

La comisión de vigilancia y reglamento aconseja: Art. 1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior, la designación del Ing. Ricardo Alberto Mario TABORDA, como PROFESOR EMÉRITO de la Universidad Nacional de Córdoba.

-Se vota y es **aprobado**.

47) Expte- 2021- 724629

La comisión de vigilancia y reglamento aconseja: Art. 1° Designar a los siguientes Profesores en calidad de Miembros del Tribunal que deberá evaluar los antecedentes de la Dra. María de los Ángeles BISTONI para la designación como PROFESORA EXTRAORDINARIO:

Titulares: Prof. Dr. Gabriel Luis Mario BERNARDELLO - Prof. Emérita Dra. Sonia COLANTONIO

Prof. Dr. Luis ACOSTA

Suplente: Prof. Emérita Dra. Cristina Noemí GARDENAL

-Se vota y es **aprobado**.

48) Expte-2022-316660

La comisión de vigilancia y reglamento aconseja: Art. 1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior, la designación del Ing. Fernando Luis

BIANCO, como PROFESOR CONSULTO de la Univ. Nacional de Córdoba.

-Se vota y es aprobado.

INTERÉS ACADÉMICO

49) Expte- 2022 - 249394

La comisión de vigilancia y reglamento aconseja: Art. 1°) Declarar de Interés Académico la participación de docentes y estudiantes a las XX Jornadas Argentinas de Microbiología. La misma se titula "Conversatorio sobre Docencia y Microbiología: ampliando nuestra caja de herramientas - Pre JAM", que se llevará a cabo el 6 de setiembre 2022

-Se vota y es aprobado.

AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN

50) Expte-2022-119361

La comisión de vigilancia y reglamento aconseja: Art. 1°) Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, en el CERNAR, en los Proyectos: • Dinámica de recuperación post-fuego de microorganismos edáficos. Responsable del proyecto: Dra. Edith Filippini y Dra. Cecilia Mlewski

- Estudio de la dieta en especies de armadillo. Responsable del proyecto: Dra. Daniela Tamburini.
- Regeneración de especies nativas en relación a factores ambientales. Responsable del proyecto: Dra. Romina Torres

A partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

PÉREZ PELLI Ana Gaia 41.081.168, ASTRADA Natalia 32.784.706, SIEGEL María Verónica Rosario 40.039.323, CHIOSSO Axel Gabriel 39.856.425, FINELLO Miranda 40.974.016, ZAPATA Mariela 39.937.358, VIADA María Pía 40.030.603, RUIDO Evangelina 41.414.191, GALLINGER Micaela 40.824.990, y GARCÍA Emilia 40.548.506

-Se vota y es aprobado.

REGLAMENTARIAS

51) Expte-2022-243246

La comisión de vigilancia y reglamento aconseja: Art. 1°).- Autorizar el incremento de la Tasa Retributiva de Servicios establecida en el artículo 9 inciso b) del Reglamento de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, aprobado por Resolución RHCD-2020-445.

Art. 2°).- Establecer el nuevo monto de la Tasa Retributiva de Servicios Anual en PESOS SEIS MIL C/00/100 (\$ 6.000,00).

Art. 3°).- Establecer el nuevo monto de la Tasa Retributiva de Inscripción en PESOS UN MIL QUINIENTOS C/00/100 (\$ 1.500,00).

Art. 4°).- Los valores consignados en los Art. 2° y 3° entrarán en vigencia a partir de la fecha de la presente resolución.

Art. 5°).- De forma.-

-Se vota y es aprobado.

52) Expte-2022-32082

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Art. 1°).- Designar como Director de la Escuela de INGENIERÍA EN AGRIMENSURA al Ing. Ricardo Humberto PAGLIETTA (Leg. 35764) a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término reglamentario.

-Se vota y es **aprobado**.

53) Expte- 2022 - 190320

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Designar como Directora del Departamento de ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA a la Dra. Leticia GARCIA y como Subdirectora a la Dra. Maricel OCCELLI, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término reglamentario.

-Se vota y es **aprobado**.

54) Expte-2022-217565

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).-Designar como Director y Subdirector del Departamento Ingeniería Económica y Legal a los siguientes profesores por el período reglamentario vigente: Director: Ing. Raúl Ahumada
Subdirector: lng. Elisa Garella

-Se vota y es **aprobado**.

55) Expte-2022-199019

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Designar Director y Subdirector del Departamento de AERONÁUTICA a los siguientes profesores a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término reglamentario:

DIRECTOR: Ing. Guillermo Martín CID - SUBDIRECTOR: Ing. Jorge Osvaldo GARCÍA

-Se vota y es **aprobado**.

56) Expte- 2022 - 252234

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Designar como Director del Departamento de DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA al Dr. Juan Manuel RODRIGUEZ y como Subdirector al Dr. Lucas ENRICO, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término reglamentario.

-Se vota y es **aprobado**.

57) Expte-2022-215557

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).-Designar como Director y Subdirector del Departamento Bioingeniería a los siguientes profesores por el período reglamentario vigente:

Director: Ing. Miguel Mario Malamud - Subdirector: Ing. Carlos Enrique Olmos

-Se vota y es **aprobado**.

58) Expte-2022-206275

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Designar como Directora y Subdirector del Departamento Física a los siguientes profesores por el período reglamentario vigente.

Directora: ROITMAN Mirta Susana - Subdirector: GUTIÉRREZ, Edgardo Alejandro.

-Se vota y es **aprobado**.

59) Expte-2022-190642

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).-Designar como Director y Subdirectora del Departamento Química Industrial y Aplicada a los siguientes profesores por el período reglamentario vigente:

Director: Ing. Esp. Daniel León Efraín Yorio - Subdirectora: Dra. María Cecilia Penci

-Se vota y es **aprobado**.

60) Expte-2022-219583

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).-Designar como Director y Subdirector del Departamento de Máquinas a los siguientes profesores por el período reglamentario vigente:

Director: Ing. Fernando Ladrón de Guevara - Subdirector: Ing. Martín Pilati

-Se vota y es **aprobado**.

61) Expte-2022-228931

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).-Designar como Director y Subdirectora del Departamento de Producción, Gestión y Medio Ambiente a los siguientes profesores por el período reglamentario vigente:

Director: Dr Ing. José Domingo Cuozzo - Subdirector: Mg. Lic. Laura Boaglio

-Se vota y es **aprobado**.

62) Expte-2022-198950

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Designar Director y Subdirectora del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES a los siguientes profesores a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término reglamentario:

DIRECTOR: Mg. lng. Miguel Rubén RICO - SUBDIRECTORA: Arq. Viviana Lilia RODRÍGUEZ

-Se vota y es **aprobado**.

63) Expte-2022-231200

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).-Designar como Director y Subdirector del Departamento Estructuras a los siguientes profesores por el período reglamentario vigente:

Director: Ing. Diego Ricardo Hünicken - Sub-Director: Ing. Alejandro José Giudici.

-Se vota y es **aprobado**.

64) Expte-2022-28254

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Designar como Director de la Escuela de Computación al Ing. Aldo Algorry, DNI 16.742.873, Legajo 31983, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término reglamentario.

-Se vota y es **aprobado**.

BECAS**65) Expte-2022-50388**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Designar como Becaria de la Secretaría del Dpto. BIOINGENIERÍA y la Escuela de

INGENIERÍA BIOMÉDICA, a partir de Marzo del 2022 y por el término de 12 meses a la estudiante Celina Mandrille, DNI N° 42700609, Ing. Biomédica Art. 2°).- Designar al Ing. Miguel Mario MALAMUD como Director de la Beca.-

Art. 3°).- El Director de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago al Becario.

Art. 4°).- La erogación de esta designación será afrontada con fondos propios de la facultad

-Se vota y es **aprobado**.

66) Expte-2022-187979

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Designar como Becarios de la Prosecretaría de Deportes y Recreación FCEfyN, a partir del 2 de Mayo de 2022 y por el término de 12 meses:

Sra. Camila Salazar DNI: 40.245.108 Carrera: Ingeniería Civil

Sr. Lucas Aviles DNI: 41.017.126 Carrera: Ingeniería Biomédica

Art. 2°).- Designar a la Srta. María Eugenia Ruiz como Directora de la Beca.-

Art. 3°).- La Directora de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago a los Becarios.

Art. 4°).- La erogación de esta designación será afrontada con fondos propios del Área Central de la FCEfyN

-Se vota y es **aprobado**.

67) Expte-2022-311029

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1) Designar a la estudiante Srta. Agustina BARBERO, (D.N.I: 36.309.534) como becaria del CENTRO DE VINCULACIÓN DE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA (IISPI), a partir del 2° de Mayo de 2022 y por el termino de 4 (cuatro) meses, aprobada por la RD 279/2021

Art. 2) Designar al Ing. Francisco A. DELGADINO (D.N.I: 11.055.732) como director de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con recursos propios del CENTRO DE VINCULACIÓN DE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA.

-Se vota y es **aprobado**.

68) Expte-2022-289446

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1) Designar a los estudiantes como becarios del Laboratorio de Estructuras, a partir del 1° de Mayo de 2022 y por el termino de 6 (seis) meses, aprobados por la RD 379/2022

• Sr. Rodolfo Wilfredo Ventura Aban DNI: 32873368 Carrera: Ing. Civil • Srta. Carla Soledad Sosa DNI: 40108548 Carrera: Ing. Civil

• Sr. Tomás Maximiliano Montenegro Moure DNI: 40285993 Carrera: Ing. Civil

Art. 2) Designar al Ing. Sr. Guillermo Daniel CHIAPPERO, (D.N.I: 26.087.028) como director de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con recursos propios del Centro de Vinculación del Departamento Estructuras.

-Se vota y es **aprobado**.

LICENCIA ESTUDIANTIL**69) Expte- 2022 - 101882**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º) Otorgar licencia estudiantil a la estudiante de la Carrera de Ciencias Biológicas Srta. María Florencia MARTINEZ (DNI: 37.624.519), en el período comprendido entre el 2 de marzo y 1º de abril de 2022, encuadrada en el Art. 2 de la Ord. 12/HCS/2010.

-Se vota y es **aprobado**.

SR. CONS. MARTINEZ. - Me quedó pendiente desde el inicio, cuando surgió el tema del funcionamiento nuestro. El Consejo Superior ha suspendido sus actividades por el proceso electoral en que está, lo cual me parece una medida saludable porque hay muchos actores que están involucrados en el proceso y porque se cruzan intereses que tienen que ver con el electorado. Por eso, mi propuesta es si nosotros, como Consejo Directivo, podemos también aprobar el postergar o suspender la sesión del 27 de mayo, que es la próxima antes de la elección y volver a reunirnos en junio. Así como hacemos en diciembre, que no sesionamos en diciembre dos veces porque el Consejo Superior no funciona. Me parece que no habría inconveniente en suspender esa sesión ahora también, para poder reunirnos después en junio.

- Se informa por Secretaria que es potestad del Consejo definir si suspende esa sesión, ya que el siguiente consejo sería la semana siguiente, que es la de elecciones.

SRA. CONS. CORNALO. - Yo creo que hay expedientes por tratar en lo que va del mes, porque recién estamos a 13 de mayo y el 27 es casi fin de mes y correspondería la sesión como está.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Pensando en lo que dice la consejera, que tiene sentido, muchas veces cuando han ingresado expedientes urgentes, se hicieron Resoluciones Decanales. Creo que, si el Consejo Superior tuvo la suficiente inteligencia de ver que, ante un proceso electoral, lo más sano era suspender las sesiones y seguir trabajando en las comisiones, este Cuerpo podría hacer lo mismo; lo hemos hecho muchas veces. Para mí no hay ningún impedimento en suspenderlo.

SRA. VICEDECANA. - ¿Hay consenso sobre suspender la sesión del 27 de mayo?

- Varios consejeros están en desacuerdo con suspender la siguiente sesión.

SR. CONS. MARTÍNEZ. - Entonces yo propongo que en diciembre cuando HCS deje de funcionar, nosotros lo sigamos haciendo. Que hagamos las 2 sesiones de diciembre, como dice el Reglamento que las tenemos que hacer.

- Por Secretaría se informa que en diciembre hubo propuesta de hacer las sesiones de diciembre y no tuvo eco la propuesta en el Consejo.

SR. CONS. VENTRE. - Simplemente aportar a una norma de convivencia de este Cuerpo, apostando a estar cada día mejor. Hace un ratito, yo pedí la palabra, estábamos conversando sobre el funcionamiento de este Cuerpo, sobre volver a la presencialidad o no y porque se había mencionado lo que yo había dicho, pero fui interrumpido. Yo lo que propongo es que tratemos

de escuchar atentamente lo que dicen los restantes consejeros, porque si no, se tergiversan las cosas. Yo lo que dije, unas 3 veces hoy y otras tres en Comisión, es decir unas 6 veces, por eso me sorprende que el consejero que me precedió haya malinterpretado lo que dije, fue que tratemos de que la mayoría opine respecto a la presencialidad o no. No dije que como docente yo no puedo venir. El consejero que me precedió dijo que no comprendía cómo puede ser que un docente no puede venir. No fue así; dije que la mayoría no puede; no de que yo no tenía la posibilidad. Pido entonces que escuchemos y no cambiemos el orden del problema, porque muchas veces eso genera un mensaje que no fue el original.

SRA. CONS. BRENTA. - Alegando a lo que dijo el consejero, fui la de la iniciativa en la comisión que planteó esto de volver a la presencialidad. Hay que aclarar que las problemáticas que genera la virtualidad son más graves y más numerosas que las de la presencialidad y, además, hay que tener en cuenta que si bien tenemos comisiones virtuales, esto no puede seguir en el tiempo. Es algo que sucedió a raíz de una emergencia sanitaria y no tiene porqué seguir así; tenemos que dar el ejemplo a nuestros estudiantes, a nuestros compañeros docentes, nosotros debemos dar el ejemplo en el estudiantado de la Facultad y ante los docentes y no docentes. El Consejo Directivo debe volver a comisionar de manera presencial. Otra cosa que quería comentar es que el otro día se nos cerró la comisión, no se nos permitió quedarnos en la comisión de manera virtual para seguir hablando de un tema del Reglamento. A mí se me cerró la ventana del Zoom porque nos echaron de la comisión. ¿Cuándo en presencialidad, a un Consejero Directivo se lo echa de la sala del Consejo? Eso también es un problema de la virtualidad.

SR. CONS. MIR. - Por no estar sesionando de manera presencial, en la comisión pasan estas cuestiones. Yo sí lo escuché decir en más de una oportunidad al consejero Ventre que se le iba a complicar llegar. También nos sacaron de la comisión el otro día.

- Se informa por Secretaría que el tema se encuentra tratado y decidido y se puede seguir discutiendo después de cerrar la sesión.

SRA. VICEDECANA. - No habiendo más asuntos por tratar, queda cerrada la sesión. Gracias a todos.